

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

DOS EDICIONES DIARIAS

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

EL DENOMINADOR EUROPEO

A satisfacción propia y ajena, han discutido los constituyentes si se debía encabezar la ley fundamental diciendo: "España es una República", según el proyecto, o "la Nación española es una República", como proponía la enmienda. Lo único que no han dicho, y era por donde debían haber empezado, es que si el proyecto de la Comisión propone esa fórmula, es porque es la misma que adoptan, en su mayoría, las Constituciones europeas de la post-guerra: "Austria es una República", "Prusia es una República", "Baviera es una República", "Estonia es una República", "Finlandia es una República", "Letonia es una República", "Lituania es una República", "Polonia es una República", "Rumania es una República", "Checoslovaquia es una República", "El Estado helénico es una República", "El Estado polaco es una República", "El Estado turco es una República", ninguna dice: "La Nación" o "la Nación". Y no pueden estar más acertadas, pues la forma de gobierno es susceptible de mudanza, la organización del Estado puede cambiar, pero la Nación, con república o con monarquía, con Estado o sin Estado, es siempre la misma.

Si cuatro ojos ven más que dos, cuatro mil ven más que dos y que cuatro. Y esto, por añadidura, quiere decir, que hay un común denominador del que no es dable prescindir a ningún pueblo civilizado, por más soberano e independiente que sea. Los países europeos no entrarán en caja mientras no lleguen a esa federación internacional, de la que tan poco caso hacen, consumidos por sus rencillas internas, y a la que, a través de ellas, sin darse cuenta se dirigen. En lo que menos pensarían los ciudadanos españoles al derrumbar con sus votos la monarquía, era en que daban un paso, y un paso de gigante, hacia la unidad de Europa.

Más, para que la obra sea duradera, para que ese paso hacia adelante no se convierta en cuatro o cinco pasos hacia atrás, es preciso que quienes en estos momentos tienen la responsabilidad del poder no aparten sus ojos de esas Constitu-

ciones de la post-guerra, cuyas fórmulas saben tomar, y se asimilan el espíritu que las inspira.

Esas Constituciones han sido hechas a medida de las ideologías y sentimientos de los respectivos países, no del capricho de exaltaciones revolucionarias, y con el común denominador europeo de libertad y evolución. Así en ellas se garantizan, y no se hieren las creencias religiosas; en ellas, se consagra el derecho de propiedad individual, sin perjuicio de las necesarias limitaciones que impongan o puedan imponer los avances democráticos y sociales.

Nada más fácil de hacer, para el Gobierno provisional, que darnos una Constitución y cuantas leyes quiera. El Gobierno tiene mayoría en las Cortes, porque si no no sería Gobierno y las Cortes convertirían en leyes sus proyectos. Mas éstos no prevalecerán si no se acomodan al común sentir de España, sino se adaptan al espíritu y al momento de la civilización europea que vivimos.

La persecución de las ideas religiosas, erigida en ley, sería letra muerta, porque en España impera el sentimiento religioso y porque el respeto a las creencias inspira a todos los países europeos, cuyas constituciones, hasta las más avanzadas, lo consagran. Y aunque el Gobierno provisional este integrado por ilustres representantes del partido socialista y aunque sea socialista la mayoría de la Cámara, un intento legal de socialización de la propiedad tampoco arraigaría en España, porque aquí somos individualistas, y porque ningún país, en esta civilización, se ha atrevido todavía a dar ese salto en las liniebas. Lo que no obsta para que en el correr de los años—o de los siglos—pueda el socialismo llegar a ser la forma de organización social.

F. GIL MARISCAL

FIGURAS DE LA REPUBLICA



El ministro de Fomento, señor Albornoz, visto por Julio Núñez

INSTITUTO NACIONAL

Exámenes de ingreso. Los aprobados

Ayer por la tarde se nos facilitó en la Secretaría del Instituto la siguiente relación de los examinados y aprobados en el ingreso:

María Josefa Nodal Cillero, Manuel Jesús Cuadrado Rodríguez, Francisco García Rodríguez, Belisario Herrera Cortés, Benito García Sánchez, Faustino Velasco y Velasco, Casimiro Santana Francia, Ignacio Heras Hernández, Matea Andrés García, Manuel Campos Hernández, Miguel Perlines Martín, Alejandro Acevedo Camino, Angel Zapatero Camino, Angel Madruza López, Gonzala Santos Maya, María Tomasa Herrero Lupina, María Amada Herrero Encinas, Leonardo Martín Selci, José Idelfonso Bernal Cuadrado, Juan Francisco Sánchez Martín, Abdón Muriel Herrador, Benjamín Barahona Bogajo, Antonio García Palao, Benito Morollón de Cos, José González Hernández, Wenceslao Flores Hidalgo, Pedro Téllez Rivas, Tomás Díaz Sánchez, Viriato Cascón Sánchez, Agustín Bañasar Wallas Iglesias.

María C. Moreno Martín, Francisco Lozano Moreno, Feliciano Blanco Lozano, Dolores Mercedes Sánchez, Lorenzo Lucas Camazón, José Cardoso Sánchez, Hipólito Iglesias Ramos, Josefa Rodríguez García, Gabriel Burriaza Almaraz.

Faustino Portolés Valiente, María del Carmen García Galán, Francisco Martín Sánchez, Emilio Recio Gil, Agustín Iglesias Ramos, Evaristo Martín Sánchez, Arsenio Bueno Barbero, Manuela Vicente Encinas, Domingo Mayor Mateos, Juan Luis Cano, Manuel García Hernández, Agustín Rengel, Luciano Iscar Sánchez, Francisco Plaza Montero, Nicolás Huebra, José de Dios, Cándido Recio García, Pedro Rodríguez García, Antonia Méndez, María L. Calama Bellido, Laudentino Rodrigo Rodrigo, Jesús Álvarez Palomo, Rafael García Peñaña Lombardero, Juan Francisco Portal Sánchez.

María del C. Alonso Lobo, Tomás Tapia Vicente, Pilar Goyenechea Puente, Rosa Chafel Arimón, Félix Gregorio y Bautista, Manuel Viñuela Ferrero, Jaime Santos Briz, Teresa Santos Gutiérrez, Juan R. Martín Gómez, Juan Juanes Ballesteros, María del R. Mirat

Información o u i ipa

NUEVOS REGALOS

Para la Tómbola a favor de los obreros sin trabajo organizada por el Ayuntamiento, se han recibido últimamente los siguientes regalos:

Don Enrique Prieto, preciosa muñeca aparato de luz.

Don Paulino García, un despertador.

Don José María Viñuela, dos lámparas.

LA SESION DE HOY

A la hora de costumbre, celebrará hoy sesión ordinaria en segunda convocatoria, el Pleno de la Corporación Municipal.

UN SALUDO

Ayer recibió el alcalde una tarjeta del teniente de la Guardia civil, don Braulio Cuenca González, de servicio en Chinchilla (Albacete), saludando en su nombre y en el de todas las fuerzas a sus órdenes al alcalde de Salamanca y agradeciendo al pueblo salmantino la demostración de simpatía a dicho Instituto en la fiesta de homenaje a la bandera y al Ejército.

Hernández de la Pelilla, María de la A. Mirat Fernández de la Pelilla, María de Unamuno Lizárraga, Consuelo Hernández Menéndez, María Fernández Orús, Aureliano San Pablo Ribó, Teresa Conde Vicente, Isabel Sánchez Merchán, Josefa R. Conde Gorjón.

SUCESOS LOCALES

Un sueño caro

Manuel Nogueira, un súbdito de la vecina República portuguesa, decidió ayer echar un sueño en uno de los bancos de la Alamedilla, pensando, sin duda, en que el guarda no consentiría su turbación.

La sorpresa de Manuel fué intensísima cuando al despertar se encontró con que le habían "birlado" noventa pesetas que constituían todo su caudal.

Todo desazonado, el portugués, dió cuenta del hecho en la Comisaría, sin que haya podido saberse quién fuera el "atrevido" que le llevase sus noventa pesetas.

CAUSAS Y REMEDIOS DE LA CRISIS MUNDIAL

por VIZCONDE D'ABERNON, ex embajador de INGLATERRA en ALEMANIA

Es demasiado optimismo el persistir en tratar como una indisposición pasajera lo que es una grave crisis mundial. Tenemos numerosas opiniones de las más eminentes autoridades financieras, pero entre todas estas opiniones no he podido encontrar ninguna comprensión clara de la situación, ni una explicación categórica de lo que ha ocurrido.

En cuanto al remedio, no hay ninguna política definitiva que conduzca a una probable y radical mejoría. Los políticos recomiendan diversas medidas fiscales, sin pensar que ninguna reforma fiscal puede dar una solución rápida al inmediato desastre económico. Cada mes se hace palpable que la principal causa del mal es de naturaleza monetaria y que el remedio sólo puede hallarse en medidas de reforma monetaria.

Por los que niegan la teoría monetaria se dan dos explicaciones de la crisis: la "superproducción" y el "desequilibrio".

En cuanto a la supuesta superproducción, en primer lugar, en ningún producto el incremento de la producción ha llegado al extremo de poder apoyar el argumento, ni aun en el caso del trigo. Por otra parte, la baja de precios se ha verificado independientemente del menor aumento o disminución de la producción anormal. En otras palabras: el efecto de la variación de la oferta ha sido sumergido y, hasta cierto punto, borrado por algún otro factor depresivo, afectando a todos los productos.

Respecto al desequilibrio me parece que es una palabra que ofrece poco consuelo y que no resiste un análisis escrupuloso. ¿Qué significa desequilibrio? Usualmente, el término se aplica a la relación de precios entre materias primas y

productos manufacturados, y la razón para la crisis se dice que es que el precio de las primeras han bajado más que el de los segundos. Pero, seguramente, en este caso el desequilibrio sería beneficioso para los que compran materias primas y venden productos manufacturados. La situación sería ventajosa para Inglaterra; Manchester debía gozar una prosperidad envidiable. Sin embargo, en ninguna época sufrió este distrito una crisis tan grave. La baratura de la materia prima y el encarecimiento de los productos manufacturados no es ciertamente una explicación de la crisis económica, por lo que a las principales industrias inglesas se refiere. Además, el desequilibrio es, más bien, efecto que causa. Hay, por lo tanto, razón para considerar, lo mismo la superproducción, como el desequilibrio, como teorías inadecuadas para explicar la crisis. Debemos profundizar más.

Cuando los "superproduccionistas" se ven obligados a renunciar a la defensa de la superproducción, se refugian en el aumento de los "stocks" al liquidar el ejercicio anual. Pero este incremento no es debido a la superproducción, sino al consumo por falta de medios de pago. Por un momento puede creerse que las dos razones son idénticas, pero son muy distintas, tanto en su origen, como en su remedio. Se piensa, en algunas partes, que la superproducción puede curarse por una disminución voluntaria de la producción. Pero el único procedimiento es tener medios para hacer frente al exceso de producción sin dislocar los precios.

Sólo hay un medio efectivo de realizarlo: ajustar los medios de pago al volumen y cantidad de las mercancías producidas. He aquí donde hoy ha fracasado el sistema capitalista. Lo que ha sucedido realmente, sin—lo reconozco—deliberada intención, ha sido la subida de la moneda, que ha hecho escasear el oro y, por lo tanto, encarecerlo cuando se mide en mercancías. No es que hayan bajado las mercancías, sino que ha subido el oro.

Puede preguntarse: "¿Por qué no dejar que bajen los precios y aceptar la deflación? La objeción a eso es, naturalmente, que si se sigue esa política, habrá que ajustar todos los contratos actuales, entre ellos los salarios y los pagos de deudas, y esto sería muy peligroso. Algunos escritores abogan porque no debe prestarse gran atención a la estabilidad de los precios, y que debe dejarse que el precio del dinero, medido en mercancías, se eleve sin tasa alguna. Están ciegos, a mi juicio, para no ver las perturbaciones que esto supondría en todo el mundo.

Después de hechas todas las concesiones razonables, la realidad es que, sin la baja de precios de las mercancías, la causa principal del no pago en ciertas deudas gubernamentales no habrá existido. Ninguna nación puede ser solvente depreciando el nivel de los precios. En presencia de una baja continua y violenta, incluso las naciones más solventes, pueden tener dificultades. Para el deudor es indispensable vender sus productos para poder pagar sus deudas. Si se lo impusiera la venta, también se imposibilita el pago. Se le lleva a la bancarrota a costa propia.

En resumen: las deplorables condiciones actuales son debidas, principalmente, pero no enteramente, a la baja de los precios de los artículos de primera necesidad. Esta baja ha sido producida por la falta de medios de pago. La situación puede remediarse por una acción combinada de todos los bancos centrales de los países que utilizan el oro. Estos Bancos deben seguir una conducta cuyo principal objetivo sea la estabilización de los precios. Basta con la estabilización, sin ser necesaria la inflación. El nivel de los precios, fijado por la estabilización debe ser tal que sea consistente y que permita que los salarios no sufran grandes cambios con respecto a los actuales. También debe permitir a las naciones deudoras e l exacto cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

El fracaso para restaurar el nivel de los precios supondría la necesidad de reajustes, con gran peligro político y social. Por lo tanto, es esencialmente establecer y mantener el nivel de los precios, porque no existe otro remedio contra la presente crisis.

VIZCONDE D'ABERNON (A. I. Arco).

QUISICOSAS

Dicen que es importante y es necesario, que a escape nos reformen el calendario. Pues por mí, que lo arreglen con interés y que acorten los días de fin de mes.

Lo de la república de "trabajadores" iba a traer de cabeza a gran número de ciudadanos, a los cuales, como a los del viejo cuento, si habían tenido alguna vez ganas de trabajar, se las habían aguantado muy heroicamente. Y a otros que ni ganas de ello han tenido en su vida.

Ya dijo Anglada, que bien se está en el mundo sin hacer nada.

Ante el Consejo de la Sociedad de las Naciones, el delegado señor Marin-kovich, ha dado cuenta de los trabajos que ha realizado el Comité del Opio en un discurso que, por lo extenso, llegó a fatigar la atención de sus oyentes.

El hecho lo encuentro propio de una actuación certera, y pues les habló del opio es natural que lo dijera.

Dicen los periódicos, con referencia a la última intencionada revolucionaria de Portugal, que el jefe del Gobierno, general Carmona, pasó la noche en Medrosa.

Conste que lo de Medrosa es el nombre de un cuartel, no se crea usted otra cosa.

En Madrid, un grupo de obreros parados ha intentado, imitando lo que se hizo en Barcelona, entrar en el Hotel Ritz, para que les sirvieran gratis de comer.

El propósito, como ustedes ven, de dirigirse al Ritz, no es ninguna tontería.

Que la cosa a poder ser—dirían ellos, lector—, si han de darnos de comer, pues donde nos den mejor.

Ya se van los feriantes con sus casetas, y al empezar semana se va la feria.

Hoy más que nunca el caso me da tristeza. Hay tantos "bajo ceros" hasta que vuelva...

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

UN INCENDIO EN CANTALAPIEDRA

Tres casas destruidas

En la calle de Ollería, de Cantalapietra, se originó un incendio en la casa propiedad de Pablo Hernández García, que adquirió, desde los primeros momentos, proporciones considerables. Rápidamente acudieron las autoridades, Guardia civil y vecindario, que trabajó activamente por lograr la extinción del fuego, que amenazaba propagarse a otras dos casas inmediatas.

A pesar de los esfuerzos, las llamas prendieron en las casas propiedad de Jesús González Alconada, y Demetrio Zazo Galán, que quedaron destruidas, así como la de Pablo Hernández.

Las pérdidas ascienden a 7.500 pesetas. El incendio parece ser que tuvo su origen por haber saltado una chipa del horno de la casa de Pablo Hernández. No hubo que lamentar desgracias personales.

COMANDANCIA MILITAR DE SALAMANCA

Se ruega la presentación en esta Comandancia Militar, del teniente de infantería (E. R.) retirado, don Félix Alonso Díaz Caballero, de la Orden Militar de San Fernando, para un asunto que le interesa.

Se interesa su presentación en esta Comandancia, del soldado que fué del Regimiento Aerostación, Mateo Prieto Moro, para hacerle entrega de un documento expedido a su nombre.

DE FOMENTO

Se ha concedido autorización para conducir automóviles por las carreteras del Estado, a los señores don Juan Manuel Ayuso Martín, don Alfonso Prieto Alonso, don José Benito Dorado, don Marino Davila Yagüe y don Juan Cardona Vals.

Para circular, se ha autorizado la de los siguientes automóviles de la matrícula de Salamanca: Número 2.688, Ford, de don Antonio Hernández Mendo, y 2.689, Chevrolet, de don Modesto Durán Sánchez.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Bonifacio Hernández, 8.558,50 pesetas; don Angel Benito, 8.158,50; don Juan Valle, 2.536,74; don Isidro Gallego, 2.000; habilitado de la Guardia civil, 52.946,63; Jefe de Telégrafos, 202,84 pesetas.

PRENSAS DE UVA
DE PERFECTA CONSTRUCCION MECANICA
METALURGICA DEL TORMES, S.A.
Teléfono 1742 — Fundación —
Junto a la Estación del F. C. — SALAMANCA

La Agrupación Nacional de Propietarios de Fincas Rústicas

Una numerosa comisión de propietarios de fincas rústicas visitó al ministro de Justicia, exponiéndole la difícil situación creada por los mismos por consecuencia de la aplicación del artículo 1.º del decreto de 11 de Julio último, estableciendo con carácter retroactivo la revisión de sus contratos de arrendamiento, prescindiendo de las bases pactadas y reduciendo las rentas de ellos a lo que determine "la renta catastrada, el líquido imponible o lo que resulte equitativo dada la cosecha actual".

El señor García Gutiérrez—presidente interino de la Agrupación—razonó ante el ministro la improcedencia de fijar como base única el valor catastrado, que, en la mayor parte de los casos, no responde, o por exceso o por defecto, al valor de la finca, y ya es ajeno a su determinación por el propietario, que está imposibilitado de variarlo oficialmente, por encomendarse esto a los funcionarios que tienen tal misión. Los propietarios cumplen sus deberes fiscales; declaran el verdadero valor de sus fincas a todos los efectos mediante la inscripción de los arriendos en el Registro correspondiente; mejoran aquéllas, incorporándolas su esfuerzo y elementos de producción, y no resulta justo que de todo ello se prescinda a la hora de percibir el fruto del esfuerzo hecho y de la riqueza creada y amparada por un contrato, asignando a la finca un valor que tuvo cinco, diez, veinte años atrás, como si el tiempo se hubiera detenido entonces, las circunstancias sociales y económicas de la vida no hubiesen variado, el valor de la moneda fuera el mismo y el propietario, cruzado de brazos, no hubiera hecho nada de cuanto hizo, ni tenga que hacer otra cosa sino arrendarse de haberlo realizado para obtener el premio que ahora se le da, imposibilitándole hasta de cumplir los compromisos que contrajo, sin demora ni rebaja alguna.

El señor De los Ríos contestó que las medidas adoptadas son circunstanciales; por este año solamente; pero que someterá a las Cortes la regulación del régimen agrario, por comprender que es preciso incluso para estabilizar el crédito territorial, y preguntó a la comisión que organismo pudiera encargarse de la regulación de los derechos contractuales entre propietarios y arrendatarios.

El señor Teixeira—de la Agrupación de Propietarios y representante a la vez de la provincia de Badajoz—significó al ministro que el problema, más que de porvenir, era de presente; más que de regulación futura del régimen contractual por ordenación legislativa, de resolución urgente por el Poder ejecutivo con relación a los contratos de este año afectados por el decreto. El organismo adecuado no hay que crearlo. Está creado ya: el Jurado mixto. Lo que hay es que, conceder al Jurado mixto el ejercicio de las facultades de equidad, facultades de pretor a la inglesa, que el día anterior echaba de menos en los jueces españoles el ministro con su discurso de apertura de Tribunal; facultades de equidad ejercitadas por el Jurado mixto de Badajoz hasta hace pocos días, en que el juez presidente aplica el criterio único de la renta catastral, sustituyendo al que hasta entonces vino empleando con excelente fruto, resolviendo armónicamente, en paz, en equidad y justicia, todas las diferencias entre arrendatarios y propietarios, en cada caso por el conjunto de los elementos, tanto fiscales como de producción de cada finca. ¿Por qué sustituirlo ensayado y obtenido como bueno por el rígido criterio fiscal, exclusivo, que prescinde de todos los factores y sólo tiene en cuenta uno de diez, veinte y aun de treinta años fecha?

Varios propietarios de Toledo ratificaron que, efectivamente, en sus contratos actuales se tomaban en cuenta el dato de Catastro de veinticinco años antes.

El señor Casanueva señaló el hecho de que centenares de arrendatarios no pagan, consignando, no las cantidades fijadas en el decreto, sino cantidades ínfimas, con lo cual salen al paso del desahucio y arruinan al propietario.

Los comisionados quedaron en entregar una nota exacta al ministro, pero solicitaron que mientras tanto: Primero. Se circulará una orden telegráfica a los Jurados mixtos, ordenándoles que la resolución de toda revisión se hiciera a la vista de los elementos de individualización de cada finca, y no sólo por los datos fiscales. Segundo. Que antes de proceder a la consignación a que se refieren los decretos de 11 de Agosto y 13 del actual, se ofrezca al propietario la cantidad correspondiente a la renta catastral, o al líquido imponible en su caso, y justificado que el propietario se negase a recibirla, podría el arrendatario hacer lo consignado para paralizar la acción de desahucio, y que en todos aquellos depósitos que se hubieran hecho sin el previo ofrecimiento al propietario pudieran ser retirados por éste. Tercero. Que en caso de revisión se conceda, tanto al propietario como al arrendatario, la facultad de rescindir su contrato.

CLINICA DENTAL
Julían Hernández
ODONTOLOGO
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.
Villar y Macías, 12, 1.º

Alza importante de la gasolina

La realidad va confirmando los indicios que se notaban desde hace algún tiempo de alza en los precios del petróleo y sus derivados.

Han registrado alza los precios del petróleo crudo y de sus derivados, siendo de notar la que ha experimentado la gasolina, cuyo movimiento ascendente tiene gran importancia.

Según las cotizaciones publicadas en el número del presente mes por el "National Petroleum News"—cotizaciones que tienen un carácter oficial aceptado por todos los mercados—la gasolina se cotizaba en 17 de Agosto a 3,625 centavos americanos el galón, y en 31 de Agosto, la cotización era de 5,375 centavos, lo cual representa un alza de 48 por 100.

Este movimiento ascendente del precio del petróleo y sus derivados ha empezado ya a influir las cotizaciones de los valores petrolíferos.

HUESPEDES.—Se admiten jóvenes en casa de confianza, bajo la vigilancia de maestro nacional, pudiendo al mismo tiempo, el que lo desee, ser preparado para el Instituto o Normal. Precios módicos. Informes: Confeitería de Ceferino, calle de Zamora, o Casa de Centenera.

Medias Taki

TEMAS DE SEGUROS
¿TRABAJO O HACIENDA?

En el índice de los proyectos de Ley que el ministro de Trabajo ha sometido al estudio del Gobierno, no asoma, así a primera vista, nada que se relacione con la Dirección General de Previsión; siquiera es de suponer que en la entraña de esas disposiciones se hable algo de la organización de la misma, al tratar de hacer reformas en el Ministerio.

Sin embargo, no nos extrañaría que no se tuviese en cuenta una ligera mirada a la labor ministerial, en seguros durante el tiempo transcurrido bajo el nuevo régimen, para apreciar que, en efecto, la previsión, mejor diríamos el seguro, es cosa más bien molesta e inútil que digna de estudio y atención por el departamento ministerial a que está adscrita.

No es de extrañar, pues, dándose a este un carácter eminentemente obrerista, y como misión suprema, imponer el criterio socialista en la legislación y en la práctica de la vida, el seguro, que tiene un carácter más burgués, más de formación de capital, no encaje de lleno en la ideología socializante.

Claro está que, antes de pasar adelante, es necesario salir al paso de una posible objeción, dividiendo el seguro en dos grandes ramos: el seguro individual (vida, incendios, responsabilidad civil, etc.), y los llamados seguros sociales. Mejor diríamos el "seguro técnico y libre" y "el seguro político y obligatorio", y les da estos nombres para mejor comprender la diferen-

cia que los separa, ya que el primitivo es el verdadero "seguro", estudiado y calculado en sus menores detalles, y como tal puramente científico, inmutable y justo, y el segundo tan sólo una aplicación errónea y equivocada de los principios básicos del seguro (y no todos), a las necesidades de la política social de las naciones, como medio de satisfacer anhelos del proletario, todo lo justo que se quiera, pero no siempre realizables en todas las circunstancias y momentos de la vida de los pueblos.

Prueba de la verdad de esta clasificación es que mientras el seguro "técnico" progresa en el mundo, extendiéndose más y más, sin que una siquiera de sus combinaciones falle, ya que todo en él está matemáticamente calculado y sus leyes son exactas y se cumplen siempre, en cambio el seguro "político" insaurado espléndidamente en grandes naciones, como Alemania e Inglaterra, por ejemplo, ha fracasado rotundamente. Así Alemania el pasado año se vió obligada a modificar sus leyes, y restringir sus efectos, y actualmente, en Inglaterra, la caída del Gabinete laborista, y aun mejor, el fracaso de su política, no obedeció a otra causa que a los seguros sociales, y especialmente al del "paro forzoso" al demostrarse en un y en otro caso que al aumentar el número de asegurados sociales fallan los cálculos y no pueden las entidades aseguradoras formadas por el Estado para regirlas cumplir debidamente con las resultas de los riesgos o siniestros vencidos.

Mal hechos los cálculos, falsas las bases, el seguro se viene abajo con todo el estrépito posible, demostrando que no obedece a leyes fijas e inmutables y que sólo es una engañosa construcción política social sin base científica, instrumento más o menos peligroso de gobierno y bandera política de galerías.

No pasa así en el "seguro técnico", donde a medida que aumenta el número de asegurados, las leyes se cumplen con mayor exactitud, con mayor provecho, para el asegurado (las participaciones de beneficios, son un resultado de esa misma exactitud, ya que provienen de la "no necesidad" de echar mano de los "picos" y sobras de rondoneos de cifras, que un exceso de prudencia y previsión ha hecho al calculador añadir a las cifras exactas que le suministra el cálculo matemáticamente estricto), y hasta en sus más mínimos detalles.

En el todo está provisto, todo teniendo en cuenta, no hay sorpresas ni fracasos, a pesar de que cada día son mayores su extensión e intensidad en el mundo. Si alguna vez ha fracasado, o, mejor dicho, quebrado alguna empresa de seguros, no ha sido debido a que fallen las leyes del cálculo y las bases científicas, sino a malas administraciones, a responsabilidades de gestión, a causas imputables únicamente a elementos, no técnicos y de principios. Es decir, todo lo contrario de lo que ocurre en el "Seguro político", donde el fracaso es básico, esencial, de los principios y leyes falseadas sobre que se basa, y nunca de los elementos administrativos o de gestión. Es fracaso técnico y no práctico.

Atañe, pues, el "Seguro técnico" al individuo como tal, bajo el aspecto de prevenir y evitar la pérdi-

LO DE LA REPUBLICA DE "TRABAJADORES"

DICE "CRISOL"

"No se trata de una fútil cuestión de palabras, como dirán algunos al conocer el texto acordado ayer por las Cortes Constituyentes. Hay cuestiones de palabras que no son fútiles. En este caso se trata nada menos que de una definición. En el primer artículo de la Constitución debe quedar definido, en su esencia, el régimen nacional. No es, pues, cuestión fútil e insignificante las palabras que se empleen, el uso de unas y la omisión de otras. Pero toda definición tiene que obedecer a una condición: ser clara, y esto sólo puede lograrse mediante la claridad de los términos empleados que no necesitan ser, a su vez, interpretados. Leamos ahora el texto del artículo primero: "España es una República de trabajadores, liberal y democrática". Hay en esta definición dos términos—"liberal", "democrática"—de absoluta transparencia; nadie puede pensar bajo ellos otra cosa que la que realmente hay, nadie discrepa sobre su significación. Ante esas dos palabras diamantinas se ha intercalado una expresión oscura, vaga, ambigua, bajo la cual pueden entenderse diferentes cosas. Nada menos que tres cuartos de hora necesitó el señor Araquistáin para aclarar el sentido en que va empleado. Inútilmente, porque el sentido queda en el discurso del señor Araquistáin, pero no en el texto del artículo, que es donde debe figurar nudo, completamente esclarecido y dilucidado. Tal como aparece puede prestarse a innumeras tergiversaciones, sin ninguna consecuencia beneficiosa. ¿Cómo hemos de calificar, entonces, la introducción de una palabra que no define nada, sino que, por el contrario, indefinida e indeterminada, con daño, el régimen nacional más que de error, de error imperdonable? Más imperdonable por innecesario, ya que en otros artículos del proyecto se establece, más explícita y eficazmente, la nueva concepción del trabajo.

¿Por qué, entonces—se preguntaba el señor Araquistáin—, "presentar este otro voto particular que ni siquiera es categórico, como el artículo 44, sino una declaración genérica, vaga, cuyo alcance jurídico tal vez no se comprende? ¿Qué objeto tiene incluir un precepto en la Constitución que no tiene ningún carácter obligatorio, que no obliga a nadie, porque no basta ponerlo en el papel para que automáticamente los vagos de profesión se sientan dispuestos a eclipsar los trabajos de Hércules"? En estas palabras del señor Araquistáin está la crítica más aguda y acerba de su propia propuesta. Veamos ahora cómo el diputado socialista se tranquiliza ante estas formidables objeciones y las despacha con la mayor desenvoltura. "El objeto de esta proposición, señores diputados, es dar a nuestra Constitución el carácter más original del mundo". A este prurito de originalidad se sacrifica todo. Creíamos que el señor Araquistáin, que ya es un viejo escritor, había modificado ese concepto de la originalidad, propio de los principiantes; pero el señor Araquistáin ha cedido a la seducción que la originalidad ejerce sobre los novatos y que, muchas veces, consiste simplemente en el uso de palabras oscuras e innecesarias. Pero tampoco hay aquí originalidad ninguna; el señor Araquistáin no ha hecho más que aceptar, sin reflexivo examen, con la mayor superficialidad, un tópico, un lugar común de estos tiempos. Comprenderíamos que se hubiera intercalado esa expresión de "República de trabajadores" si, después, en la Constitución, se llevase a sus últimas consecuencias. Pero definir así el nuevo régimen político, sin otras derivaciones trascendentales, es practicar la originalidad extrínseca, somera, y no esa originalidad interna, auténtica, que viene de la raíz última de un pueblo.

Sin embargo, no es para exagerar presentar, como hace, madrugador, El Debate, al partido socialista este "voto constitucional que no se diferenciaría gran cosa del de Rusia". No pueden olvidarse los servicios que el partido socialista—siendo partido y partido de clase—presta en estas horas graves a los grandes intereses nacionales. Su acción está compuesta de sacrificios y renuncias. Por eso resulta más extraño que no haya sabido renunciar también a la intercalación de una frase que no repercute en el res-

to de la Constitución, pero que está expuesta a mil tergiversaciones en el ambiente público español y extranjero.

No hemos de recatar nuestro juicio sobre el final de la sesión de ayer. Una minoría—la radical—abandonó toda clase de frenos y consideraciones y movida únicamente del despecho y de un deseo de revancha intentó convertir por sorpresa a España en una República federal. Habían sido, por tanto, inútiles todos los debates anteriores en que quedó demostrado hasta la evidencia la imposibilidad del régimen federal, incluso su arcaísmo. La minoría radical intentó, por un acto de "acción directa" parlamentaria, suprimir toda discusión e imponer una resolución que no procedía de un honrado convencimiento, sino de un deseo de vencer "sur le champ", allí mismo donde había sido derrotada, a sus adversarios en la cuestión anterior. Pasado el hervor del apasionado momento, esperamos en los grupos de la Cámara una actitud más serena. No es posible hacer una Constitución si en cada cuestión han de influir las votaciones anteriores, el rencor o el despecho de las derrotas, y no la propia cuestión, en su objetividad. El supuesto de unas Cortes Constituyentes es una convivencia y un acuerdo mínimo de los partidos que ayer parecieron quedar rotos; por lo menos, el acuerdo de ceder a las razones, y no a los impulsos".

DE "LA EPOCA"

La revisión de los arrendamientos

Una de las medidas que deja sentir más gravemente su pesadumbre en las perturbaciones inquietantes del campo español, es lo dispuesto con relación a las revisiones de contratos. El campesino no ha entendido eso en la forma que, sin duda, fue intención del Gobierno: reclamar por vía jurídica, en caso injusto, pero no producir reclamaciones conminatorias extralegales ni convertir en actuación normal lo que era sólo medida transitoria y reparadora. Y como no lo ha entendido así, plantea las rebajas que le conviene, si hay contrato, en el contrato, y si el arrendamiento es por tática recondición en el pago de la renta. ¡Ah!, y entre tanto el campesino no paga.

Son muchos los propietarios que este año se sienten despojados de su propiedad y que en el ambiente anti-jurídico que hoy se respira no se atreven a intentar reclamación alguna. El efecto de todo esto en la producción ha de sentirse.

Pero, además, queremos llamar la atención del señor ministro de Justicia, acerca de un extremo en que esa justicia no resplandece. ¿Para qué y por qué se va a la revisión de contratos? Indudablemente es porque se supone que hay arrendatarios que, bajo la presión de circunstancias pasadas—políticas, sociales, económicas—se vieron obligados a firmar contratos leoninos. El Gobierno querrá que impere la justicia, que arrendador y arrendatario se coloquen en pie de igualdad, que no a la injusticia que sojuzga al colono reemplace la que sojuzga al dueño.

Pues bien: si es así, lo justo sería que el arrendatario pueda pedir la revisión del contrato de arrendamiento; pero si no llegan a un acuerdo las dos partes contratantes, que no imponga el contrato el Estado, sino que ese contrato se rescinda. Es esto lo más elemental para actos bilaterales, y sólo con ello se devolvería la tranquilidad a muchos que hoy se encuentran vejados y coaccionados.

EXTRAIVIO, buey cinco años próximamente, bastante alzada, pelo negro, pinto en blanco, lomo rojo, patas largas, cornivaqueño, cercillo en la oreja derecha y escobado en la izquierda, hierro forma campana. Su dueño, Isidro Gabriel, en Villalba de los Llanos.

DOCTOR
A. DE PRADA GARRIDO
Profesor A. de la Facultad de Medicina
De la Beneficencia Municipal
FIMATOLOGIA
(Tuberculosis pulmonar)
AVENIDA DE CANALS, NUM. 11



El dibujante alemán acaba de hacer una caricatura de su perro.

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL ACCIDENTE DESGRACIADO)

Zamora, 18 (nueve y media noche). En el kilómetro 17 de la Carretera de Mamaizana de Tera a La Bañeza, iba montado en un carro el vecino de Brime de So, Juan Fernández Blanco, con su esposa. Al subir la cuesta que existe en dicho kilómetro, la caballería, no pudiendo con la carga del carro, dejó que este volviera marcha atrás y entonces Juan Fernández, para evitarlo, se apeó del vehículo, empujando desde la trasera. El carro, en marcha atrás, le arrolló, fracturándole varias costillas y produciéndole la muerte casi instantánea.

El cadáver...

BANCO DE ES

CAPITAL TOTALMENTE SU BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE Beneficios repartidos a los accionistas.

CASA CENTRAL: SALAMANCA (EDIFICIO DE SAN JUAN)

TELÉFONOS: 12
BANCA: Toda clase de operación Préstamos y créditos personales.
CAMBIOS: Operaciones en moneda BOLSA: Compra-venta de valores DEPOSITOS DE VALORES.
CUENTAS CORRIENTES: A la vista IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses, dando intereses a mayor tipo, cuando depósitos.

CAJA DE AHORROS: Intereses CAJAS DE ALQUILER: Departamentos al año.
Servicios especiales de información cetera, en cualquier plaza de España. Se facilitan TRAVELERS CHECKS.
SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Candeleda, Cañaverla, Ciudad Rodrigo, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Vitigudino y Zafra.

NO HAY QUE PREGUNTAR

La casa que más barato vende todas las clases de muebles es la Casa **GAZOL**
SAN JUSTO, 4 (FRENTE AL GRAN HOTEL)
—SUCURSAL: RUA, NUM. 41—

COLEGIO DE CALATRAVA SALAMANCA

Dirigido por los PP. AGUSTINOS
Primaria Elemental, Superior y Bachillerato.
Se envían Reglamentos a los que los soliciten.
* * *
Para más informes, dirigirse al padre Director del Colegio.

ANTE UNA OBRA REALIZADA

La inauguración de la nueva Prisión provincial

Ofrenda a don Manuel Alonso Ledesma.

La obra que concibiera aquel caballero que se llamó en vida don Manuel Alonso Ledesma, director que fué de la Prisión provincial de Salamanca, va a tener mañana una realidad, al inaugurarse el magnífico edificio destinado a Prisión.

Con la nueva cárcel, necesariamente tiene que ir ligado el recuerdo de un hombre todo caballerosidad, funcionamiento recto y prestigioso, que puso todo su esfuerzo en pro de los que delinquieron, sin apartarse ni un solo momento de sus deberes. La conciencia y la humanidad no puede estar en contraposición con las leyes y con el deber. El señor Alonso Ledesma supo de una manera admirable, hacer ostensibles ambas cosas. Ni su conciencia, ni su rectitud, pudieron admitir, al llegar a Salamanca, de cuya provincia era hijo, las pésimas condiciones de la vieja cárcel.

Sus esfuerzos se encaminaron desde entonces a lograr algún beneficio en el régimen carcelario, difícil en extremo, en el caserón de la Cuesta de Sancti-Spiritus.

Ante estas dificultades, el señor Alonso Ledesma soñó con una Prisión, moderna, amplia, en la que los presos, aun sometidos a un régimen severo, tuvieran la sensación de una humanitaria consideración, que hiciera más llevaderas sus penas, logrando pacificar sus espíritus, en un ambiente de higiene y de cultura.

Desde entonces, el señor Alonso Ledesma, comenzó un verdadero calvario, haciendo que su constancia y sus desvelos, fuesen salvando dificultades. Tenía en su favor, el prestigioso funcionario de Prisiones, su reconocida justicia, su competencia y su hombría de bien, y sus aspiraciones encontraron eco, primero en Salamanca y luego en la Dirección General de Prisiones, logrando que su proyecto fuese estudiado con cariño y se enviase a Salamanca técnicos que apreciaran las lamentables condiciones de la vieja cárcel.

Nosotros, que conocimos el empeño del señor Alonso Ledesma, que le alentamos y colaboramos decididamente en su empresa, pudimos saber la férrea voluntad de aquel hombre, que se impuso una labor abnegada en favor de los delincuentes.

El trajo a Salamanca inspectores de Prisiones y arquitectos; él se puso al habla con las autoridades salmantinas y por fin consiguió que se comenzase la construcción de la nueva cárcel. Fueron colaboradores suyos todos los funcionarios de esta Prisión y muy especialmente don Rafael Avila Guzmán, entonces administrador y que ha sabido mantener con tesón aquel proyecto que no vio realizado el señor Alonso Ledesma.

Aquellos esfuerzos del inolvidable amigo, van a tener mañana, con la inauguración de la nueva Prisión provincial, la realización más admirable, y no dudamos que perpetúe la memoria de un hombre que supo dedicarse por entero al desempeño, dignamente de su cargo.

Pudieramos hacer ahora nosotros todo un proceso de las gestiones del señor Alonso Ledesma. Pero Salamanca pudo apreciar todas ellas y Salamanca tuvo multitud de ocasiones de conocer el proceder de aquel caballero, para que intentemos siquiera bosquejarlo. Sólo hemos de decir que el señor Alonso Ledesma ha dejado perenne huella de su labor al frente de la Prisión provincial. Deber de todos, y en especial de las autoridades y funcionarios de esta plantilla de Cuerpo de Prisiones, es dedicar un recuerdo, por modesto que sea, a la memoria de quien sólo pensó en el cumplimiento recto y justo de su deber, pero que sentía hondamente el dolor y la tragedia de la mayor parte de los que delinquieron, rindiendo culto fervoroso a las frases de "odia el delito, pero compadecete al delincuente".

No lo sabemos, quizá vayamos a lanzar una idea que en todos esté. Ayer hicimos una visita a la nueva cárcel. Construida como soñara el señor Alonso Ledesma, quizá mejorada, al amparo de los que sintieron profundo cariño por él, pero en la cárcel, en el

zaguán, en algún sitio visible del edificio, para conocimiento de los presos y para el de cuantos lo visiten, debe colocarse una lápida que perpetúe el nombre de aquel que inició sus trabajos y que por desgracia no vio realizado su proyecto. Don Manuel Alonso Ledesma, por lo menos, bien merece ese homenaje. Nosotros, los que nos honramos con su amistad, se lo tributamos con todo el corazón en estas modestísimas, pero sinceras líneas.

La visita al edificio.

Ya hace poco más de un año tuvimos ocasión de visitar las obras de la nueva Prisión provincial y hacer una ligera impresión.

Ayer, cuando se hacían los preparativos para su inauguración, volvimos a recorrer todo el edificio.

Nuestro querido amigo, el joven administrador de la Prisión, don Manuel Díaz Luque, amablemente nos acompañó en la visita.

Volvemos a repetir hoy lo que dijimos entonces. La cárcel nueva es un verdadero sanatorio, donde han sido tenidos en cuenta los detalles de las mejores Prisiones de España.

A pleno campo, con luz natural en todas las dependencias, celdas, talleres, escuelas; dormitorios, salones y comedores ventilados, con amplios ventanales, reúne el edificio las condiciones de alegría, salubridad e higiene más perfectas.

Servicios de cuartos de baño, piscinas, duchas, lavabos, patios soleados, todo aquello, en fin, que ha de proporcionar a los reclusos un cambio total, en el régimen de la antigua e inhumana cárcel en que hoy se encuentran.

Hemos de hacer resaltar un detalle que ha llamado poderosamente nuestra atención. Mientras en los pabellones destinados a los reclusos hay instalada calefacción central, las dependencias de los oficiales y personal de la cárcel carecen de ella, sin que alcancemos a comprender el significado de ello.

El edificio destinado a cárcel, está rodeado por un gran paseo de ronda, con cuatro garitas, dos de ellas provistas de reflectores de dos a tres mil bujías, que dominan perfectamente todos los paseos y cuerpo del edificio.

En el ala izquierda están los locutorios generales de hombres; una magnífica piscina de baños, catorce duchas, lavapies y baños, con su correspondiente generador de agua caliente.

El patio general es amplio, con porches de estilo castellano, para resguardarse del agua los reclusos.

En el piso principal se encuentra el botiquín, sala de consultas, con dos habitaciones de aislamiento en casos graves; sala de medicina general, otras de convalecientes, con baños, cocina especial y terraza de convalecientes, desde la que se domina el campo.

Las camas de la enfermería, de hierro, esmaltadas en blanco, con mantas de lana, han sido hechas en el Penal de Ocaña, y el equipo quirúrgico es completísimo y con arreglo a todas las necesidades de la ciencia moderna.

En el ala derecha del patio, están los comedores, escuela y biblioteca, todos con calefacción central. En el centro, el cuadro de distribución de luces, barbería y economato, con cocina especial, sala de visitas y almacenes.

PRIETO, REDONDO Y C.º. Sólo venden y emplean Piezas legítimas. CHEVROLET - G M C BUICK



La Copa Schneider, trofeo de la Aviación, cuya posesión se disputarán, dentro de unos días, Inglaterra, Francia e Italia

También en el centro, en la planta baja, hay dos cocinas con ocho hornos y seis fogones, con termos de agua caliente y fría.

En la planta baja y principal, están instaladas veintinueve celdas. Estas son ventiladas, con luz directa a los patios, con cabina para retrete, luz eléctrica y camas plegables y contiguo el taller de los reclusos.

En el principal se hallan dos magníficos dormitorios generales, capaces para cincuenta o más camas, con su correspondiente galería de veinte lavabos ingleses, con agua caliente y fría.

En el centro de este pabellón hay lugar para colocar un altar, con el fin de que puedan todos los reclusos que lo deseen, oír misa, sin salir de él.

Los locutorios de mujeres se encuentran a continuación, así como el vestíbulo, cuartos de estar, sala de lavar, comedor, baños y demás servicios complementarios.

La entrada a la cárcel, o sea el primer pabellón, que abarca toda la fachada, está destinada a cuerpo de guardia, cuarto de empleado de servicio, despachos del director, administrador, oficinas, archivos, filaciones, etc.

En el piso alto están las habitaciones del director, administrador y celadora.

Todo el edificio, como antes decíamos, es un alarde de buen tono y sin que haga pensar, ni lo más remotamente, que ha de ser destinado a cárcel.

El actual director de la Prisión, don Manuel Lozano; el director adjunto, don Rafael Avila; el administrador, don Manuel Díaz Luque, y todos los funcionarios, han realizado una labor admirable para lograr completar aquella

obra que iniciara don Manuel Alonso Ledesma.

Falta aún por instalar todo el mobiliario, que ya está adquirido y parece ser que los presos podrán trasladarse en la primera quincena del próximo mes de Octubre, para lo cual el señor Díaz Luque, con un entusiasmo extraordinario, está dedicándose a la realización de esta labor.

Final.

Reseñada queda, a grandes rasgos, la nueva cárcel provincial. Hacia falta que el camino estuviese arreglado y cuando ayer nos dirigíamos por él, pudimos apreciar que en pocos días una brigada de obreros municipales había cambiado la carretera totalmente, por lo que hacemos resaltar esta actividad del Ayuntamiento.

El acto de mañana será sencillo, pero emotivo. Cuantos a él acudan tendrán un cariñoso recuerdo para el iniciador de la obra, que hará dar la sensación de que Salamanca sabe preocuparse por sus problemas, alejando a los penados de un caserón que promovía la piedad para aquellos desgraciados que se encontraban reclusos en habitaciones anti-higiénicas y en patios por donde solo podían ver un trocito de cielo, que cada vez parecía más pequeño. Por este motivo hemos de evocar continuamente el nombre don Manuel Alonso Ledesma, que, si hubiera vivido, habría sentido la satisfacción más grande de su vida.

THEUDIA

En chocolates y estuchados Suchard, Egoriaga y Ramos, enorme surtido en LA MALLORQUINA

DEPORTES

LAS TIRADAS DE PICHON

Ayer continuaron las "pouées" en la Unión Deportiva. Como el día anterior, vio una nutrida inscripción de tiradores; las señoritas invadieron la tribuna, viéndose el palco concurridísimo.

Lástima que los tiradores de Peñaranda y Avila no asistieran, pues la tirada quedó reducida a cuatro o cinco de la localidad, y teniendo en cuenta las familias de tiradores notables que guardan luto, la tirada de la tarde de ayer no fué todo lo brillante que mereció la nutrida concurrencia que acudió a la Unión Deportiva.

Se tiraron la mitad de pájaros que el día anterior, celebrándose sólo tres tiradas.

Primera tirada. - Copa de la Unión

Tiran don José Montejo, don Mateo Fernández, don Jesús Esperabé y don Joaquín Veiga. Condiciones, seis pájaros; dos cerros excluyen, con derecho a igualar.

Gana la copa don Jesús Esperabé, que realiza una brillante tirada, con seis pájaros sin ningún cero.

El segundo premio lo lleva don Mateo Fernández, con cuatro pájaros dos cerros.

Segunda tirada. - Premio para señoritas. Tiran los mismos tiradores de la anterior, mas don Martín Alonso.

Gana el primer premio don José Montejo, consistente en precioso estuche de señora. Para el segundo y tercer premio hay una pugna formidable entre los señores Veiga y Fernández, que llegan igualados hasta el pájaro once. Al fin, el señor Veiga gana, matando el pájaro doce y fallando don Mateo.

El señor Veiga gana otro precioso estuche de señora, y el señor Fernández, frasco de esencia.

En la tribuna hemos visto a las distinguidas señoras y señoritas de Montejo, Núñez (don Adolfo), Esperabé, Plaza, García Torres, Sánchez del Campo, Sánchez Fabrés, Gutiérrez, Carola Aparicio, Caridad Aparicio, Casero, Hernández Wrig, Herrero, Pierna, Barrero, García, García del Moral, Martínez y Muñoz Orea.

Tercera tirada

Toman parte los mismos tiradores, venciendo, tras renida lucha, don Mateo Fernández.

Y, por este año, se acabaron las tiradas de feria.

LOS PARTIDOS DE FUTBOL

Ayer llegaron los jugadores portugueses a Salamanca, siendo recibidos en la estación por la directiva unionista y muchos jugadores y aficionados de la localidad.

Con el notable cleren lusitano llegó el capitán del equipo unionista, que salió a recibirlos a la frontera portuguesa. Sean bien venidos los jugadores de la nación hermana, y deseamos encuentren agradable su estancia en nuestra ciudad.

La recepción

A las doce de la mañana, serán re-

cibidos por nuestros ediles en la Casa Consistorial. La prodigiosa escalera municipal se honrará al honrar a los hermanos portugueses.

En la Casa grande serán obsequiados con un vino de honor, al que asistirá también una comisión de la Unión Deportiva.

Merece un aplauso nuestro Municipio, pues al pagar a los portugueses su trato para con los salmantinos, entra en la categoría de las ciudades grandes, que son las únicas que en España se preocupan de los deportes.

El partido

El partido comenzará hoy, sábado, a las tres y media, con objeto de dar lugar a la gran Jimkana automovilística.

Deben estar presentes en la Unión Deportiva, antes del partido, Pérez y Horacio, porteros; Alonso, Escolar y Pardo, defensas; Jimeno, Alonso II, Seirulo y Tomás, medios; y Froufe, Illescas, Fernández, Barrado, Enrique, Alejo y Santa, delanteros, para que el delegado haga la selección y suplentes.

Esperamos que nuestros muchachos sepan comportarse como se merecen los forasteros, y que el público los reciba dignamente, como fueron recibidos nuestros unionistas en Covilha y Tortuzendo.

Si el tiempo está apacible, se celebrará, además de la gran Jimkana en honor de los portugueses,

Los excursionistas que desde anoche son huéspedes de Salamanca, son los señores siguientes:

Ernesto Cruz, Alberto Dos Santos, José Marqués Fazenda, Guillermo Marqués Fazenda, Antonio Da Costa Mioludo, José de Almeida Cruz Rebelo, José Da Fonseca, Clemente Nascimento Da Fonseca, Manuel Da Silva e Sousa, José Gomes Barata, José Augusto de Carvalho, Jacinto Baista Feio, Antonio Estrella Dos Santos, Silverio Paulo Ralo, Fernando Da Costa, Manoel Galdes, Fernando Alberto Garcia Carneiro, Ermelino Trindade Candelas.

UNA VERBENA

popular, a las diez de la noche, en la cancha de patines.

El domingo se celebrará, por la mañana, la gran carrera infantil ciclista, organizada por la Unión Deportiva, en la Plaza Mayor, y por la tarde, segundo partido entre el Sporting Club de Covilha y la Unión Deportiva. Antes, si acoplan los equipos, jugarán un partido el Nestlé y el O.25.

LA CARRERA INFANTIL

Lista definitiva de participantes: Niñas: Marcelina Romero.

Niños: José Martín, Herminio Cabezas, Amado Pérez, Adolfo Sánchez Gómez, Francisco Hernández López, Manuel Rosel, Jesús Sánchez, Martín Hernández, Francisco Picatoste, Domerciano Colina, Adolfo Sánchez, José Juan Cabezas, Ricardo Borrego, Joaquín Corona, Antonio Sánchez.

Total, dieciséis inscritos; aún se admiten inscripciones, hasta esta noche, en la Cuesta del Carmen, 10.

Observaciones.—El domingo, 20, a las nueve de la mañana, no más tarde, deben estar todos con sus máquinas en la secretaría de la Unión Deportiva, organizadora de la carrera, para proceder: A, a la clasificación de categorías; B, a la imposición de dorsales; C, a las instrucciones definitivas a seguir por los corredores.

Todos los concursantes deben llevar (sin que esto sea obligatorio) jersey y pantalón corto, y llevar, además, imperdibles para sujetar el dorsal, el cual tienen que devolver al comisario que se les nombrará el día de la prueba.

La niña irá vestida como sea su gusto, incluyéndose en una categoría de los pequeños y teniendo un premio especial para ella, si no se presentase otra concursante.

Todos deben seguir las instrucciones del juez árbitro de la carrera, que le serán comunicadas de viva voz al hacer las clasificaciones.

El juez las distribuirá en categorías. A. Los que montando bici grande, a juicio del jurado, representen tener más de doce años.

B. Los mismos que monten bici pequeña.

C. Los que montando bici grande representen menos de doce años.

D. Los mismos que monten bici pequeña.

E. Los que entren en categoría inferior.

El número de vueltas también lo señalará el jurado, según la categoría de los corredores.

Y, hasta mañana, que se puede ser, se publicará el nombre del jurado.

Los premios se repartirán a juicio del jurado, que los distribuirá en categorías.

JULIO

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

ANUNCIO

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento la construcción de un ramal para abastecer de agua a la calle 3.ª de San Vicente, por el presente anuncio se hace saber que hasta el día 29, en su hora de las doce, se admitirán en la Secretaría Municipal cuantas proposiciones se presenten para optar al concurso de ejecución de dicha obra y que el presupuesto y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto durante las horas hábiles de oficina en el negociado administrativo de obras.

Lo que se hace público por el presente anuncio. Salamanca, 18 de Septiembre de 1931.—V.º B.º: El Alcalde, Fidel Olivera.

SE VENDEN puertas, ventanas y varios muebles. Estrella, 6, informarán. 4-a-3

MUY BARATA

SE VENDE UNA CASA sita en la calle de Crespo Rascón, moderna construcción Informarán en

CASA CENTENERA Corriolo, 24

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA EllAS

Conocimientos útiles

Limpieza de las mantas de lana.—Si no quieren ustedes dar a limpiar al tintorero especialistas las mantas de lana, y si quieren hacer la limpieza en su misma casa, observen los siguientes consejos que encierra un procedimiento.

Debe empezarse por desengrasar la manta, para lo cual deben empaparse en un baño de agua de jabón, a la cual se añadirán doce gramos de carbonato de sosa por litro. Frotar después la manta en este baño con un cepillo no muy duro. Concluida esta operación, aclarar bien la manta.

Lo más difícil es retorcer la manta para expulsar el agua. Es necesario que se empleen dos personas, cada una en un extremo, y que retorceran en dirección contraria y al mismo tiempo. No basta dar un extremo y retorcer del otro, con lo cual sin duda estropearía la manta, alargándose o rompiéndose.

Es conveniente envolver la manta en una tela bien limpia y fuerte, para llevar a cabo el retorcido, con lo cual se protege mucho y se facilita la operación, que requiere unos buenos brazos.

La última cosa a hacer es azufrar la manta y tenderla sobre dos o tres, mejor cuanto mayor número, cuerdas gruesas, bien limpias y bien templadas y a la misma altura.

Para ahorrar combustible.—Cuando se llega a lograr la temperatura normal de ebullición de un líquido, por mucho que se fuerce el fuego, no se logrará depasarla. Un punto de economía a observar es disminuir la llama cuando el líquido hierve, tanto como sea posible para continuar hirviendo. Para las sopas, los cocidos, los caldos, los asados, las salsas, etc., es un buen procedimiento tenerlo muy en cuenta, pues no solo ahorra combustible, sino que evita muchos inconvenientes.

—Mantones de Manila, mantillas, encajes. Casa Ridruejo.

Han salido: De Casas del Conde para Madrid y Torrejón de Ardoz, nuestro buen amigo don Antonio Pérez García.

—De Saucelle para Bermellar, don José Calvo Conde.

—Han llegado: De Madrid, la distinguida y simpática señorita Visitación Rodríguez, auxiliar de la Biblioteca de Filosofía y Ciencias, la cual pasará unos días con motivo de la desgracia que la aflige, en casa de la señorita Elena García, hija del que en vida fué jere de esta estación y querido amigo nuestro, don Leandro García (q. e. p. d.).

DE DIAS

Hoy celebran su santo el arquitecto don Jenaro de Nó y el farmacéutico don Rodrigo Soler.

BODAS

En Madrid, en la iglesia de Nuestra

Señora del Perpetuo Socorro, preciosamente adornada, se celebró ayer tarde la boda de la bella señorita Marija Gillis y Recio, con el capitán de Caballería de la Escuela de Equitación, don Adolfo López Turrión.

La señorita Gillis estaba encantadora con sus galas nupciales.

Fueron padrinos, su padre, el comandante de Intendencia y notable escritor don Fernando Gillis, muy conocido en ésta, y la bella señorita Antonia López Turrión, hermana de él.

LA JIMKANA AUTOMOVILISTA DE HOY

Hoy, sábado, se celebrará en el campo del Calvario, de la U. D. E. la anunciada Jimkana automovilista, que ha producido gran expectación.

Hasta la hora de escribir estas líneas, van inscritos los siguientes señores:

Don José Martín Alonso, con la señorita María Luisa Mirat; don Enrique Prieto Alonso, con su esposa, doña Pilar Aguirre; don Angel Diego, con la señorita Nené Esperabé; don Vicente Oliva, con la señorita Amalia Veiga; don Eduardo Oliva, con la señorita Mercedes Iscar; don Fernando Rodilla, con la señorita Charito Plaza; don José Esperabé, con la señorita Adela Bernádez; don Rafael S. Fabrés, don Mateo Fernández, don Luis López Chaves, don Manuel Sousa y don José Luis Castilla, que no han dado aún los nombres de las señoritas que les acompañarán.

La Comisión organizadora de esta fiesta ha aprobado el siguiente programa:

En primer lugar darán una vuelta por el campo todos los coches concursantes.

Las enfermedades de Estómago e Intestinos. Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Los obstáculos que habrá serán los siguientes:

Firmar los ocupantes del coche—una señorita y un caballero—en un álbum.

Puerta que tendrá que abrir, pasar y luego cerrar, apeándose para eso los ocupantes del coche.

La señorita tendrá que tocar una campana, dando tres toques.

Sentarse y tomar un merengue.

Encender un cigarrillo al conductor con una cerilla.

Hacer una suma de tres números de tres cifras en un tablero.

Coger una flor de un ramo y ponerla en la solana del conductor.

Tirar un cohete el conductor.

Separar una rama de un árbol, que estará cruzada en el camino.

Fila de bolos que formen calle, y que recorrerá el coche con marcha atrás y adelante, sin tirar los bolos.

BODAS DE PLATA

Hoy, celebra sus bodas de plata, nuestro querido amigo don Cayetano Rubio Aguado, antiguo empleado en las oficinas de "La Unión Salmantina" y su distinguida esposa doña Vicenta Redondo Andrés.

Les deseamos muchas felicidades y salud para poder celebrar las de oro.

FALLECIMIENTOS

Ayer dejó de existir en Salamanca, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y confortado con los Sacramentos, el señor don Pedro Zorita Jabardo, oficial de Correos, y persona que gozaba de grandes amistades.

El finado, por su actividad y excelentes cualidades, supo merecer en todo momento la estimación y confianza de sus jefes y el profundo respeto y cariño de sus compañeros.

Con tan triste motivo sinceramente enviamos la expresión de nuestra condolencia, a su desconsolada esposa, doña María de la Purificación Viota Pérez; hijos, María del Carmen, Marcial, María de la Purificación, Rosa Esperanza, Amalia Baltasara, María Teresa, José María, Francisco Javier y María de la Concepción; hermanos: doña Isabel, don Virgilio, doña Esperanza y doña Trinidad, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

LA TOMBOLA DEL DOMINGO

El domingo, de once y media a una y media, y durante el Paseo en la Plaza por la noche, estará abierta la Tombola que el Ayuntamiento ha organizado a beneficio de los obreros sin trabajo.

Sabemos que son numerosas las señoritas que espontáneamente, ya que a ninguna se ha hecho invitación expresa, las que se han ofrecido para vender papeletas con el indicado fin y tenemos la seguridad de que muchas más, sin distinción de clases, colaborarán en esta labor tan meritoria.

Procedente de Valladolid pasa unos días en ésta la bellísima señorita de Junquera.

DESGRANADORAS DE MAIZ.—Maquinaria. Exposición y ventas, calle de Zamora, número 50, "Casa Miñambres".

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL GOBIERNO CELEBRA AYER MAÑANA CONSEJO DE MINISTROS

La Cámara de Diputados acuerda dedicar la sesión de la tarde al debate Constitucional, y celebrar otra por la noche para interpelaciones

La corrida de la alternativa de "Carnicerito de Méjico,, fué un desastre en el que "tomaron parte, el nuevo "doctor,, y sus padrinos Bienvenida y Domingo Ortega

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS

MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS A LA ENTRADA Y A LA SALIDA. - SE TOMAN INTERESANTES ACUERDOS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS FERROVIARIO Y AGRARIO. - PASAN A LA JURISDICCION DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION LAS ESCUELAS ELEMENTALES DE TRABAJO. - OTROS INTERESANTES DECRETOS.

A LA ENTRADA

Madrid.—En el Palacio de la Presidencia se ha celebrado Consejo de Ministros esta mañana.

A las once comenzaron a llegar los ministros para celebrar el Consejo.

Uno de los primeros en hacerlo fué el ministro de Fomento, que se limitó a decir a los reporteros que llevaba varios decretos sin importancia al Consejo.

El de Instrucción dijo que llevaba al Consejo un decreto que tenía que someter a la aprobación de sus compañeros de Gabinete y que se refería al profesorado de los Institutos locales.

Por dicho decreto—dijo el ministro—se les da a los profesores, en este curso, categoría de catedráticos.

El señor Casares Quiroga manifestó que únicamente se proponía hablar en el Consejo de un decreto referente al ingreso en Invalídidos de las clases de la marinería.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

A las once y media quedaron reunidos los ministros en Consejo.

A LA SALIDA

Madrid.—A la una y cuarto de la tarde terminó el Consejo.

El primero en salir del salón de Consejos fué el ministro de Hacienda. El señor Prieto dijo que salía antes que sus compañeros, por tener que asistir a un banquete.

—En este mismo momento—dijo el ministro—el señor A. Borroz se encuentra hablando de un decreto sobre la repoblación forestal.

Lo único interesante, por ser lo más importante—añadió el ministro—, es el acuerdo que se ha adoptado de que los ministros de Gobernación y Economía marchen a Andalucía para estudiar la resolución del problema agrario.

Poco después salió el señor Maura, quien dijo que se había acordado que el gobernador de Huelva marchara al gobierno civil de la provincia de Toledo.

—Quedan vacantes—añadió—los de Huelva y Cáceres, pues no está aún determinado quién irá a ocuparlos.

Dijo también el señor Maura que había fracasado la huelga general de transportes que se había anunciado en Zaragoza y que para el próximo día 20 se había anunciado otra en la cuenca minera de Teruel.

Uno de los periodistas le preguntó: —¿Cuándo marcha usted a Andalucía?

—Mañana—respondió el ministro—marcho a Asturias, de donde regresaré el lunes para asistir al Consejo del martes e inmediatamente, en unión del señor Nicolau D'Oliver, emprenderé el viaje.

—Nos proponemos recorrer—añadió—diversas provincias andaluzas para estudiar de cerca el problema, que ya va haciéndose problema de paro y de hambre, al que hay que poner un remedio inmediato. Después de este viaje haremos una proposición para su resolución.

El ministro de Fomento manifestó lo siguiente:

—Mis compañeros me han autorizado para leer en la Cámara un proyecto de repoblación forestal. Su redacción definitiva la tendré terminada el lunes, pues me propongo leerlo en la sesión del martes. Antes les facilitaré una copia.

El último en salir fué el Presidente del Consejo. Dijo que después de lo que decía la nota de lo tratado, poca cosa podía decir.

—Sólo les diré a ustedes—dijo—que el próximo lunes celebraremos una reunión para tratar del problema ferroviario.

Dijo, por último, que el problema ferroviario era un asunto que tenían muy estudiado y que ahora no tenían más que llevarlo a la práctica.

NOTA DE LO TRATADO

El ministro de Instrucción pública facilitó a los periodistas la siguiente nota, referencia oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo.

PRESENCIA Y ESTADO. El presidente dió cuenta de las negociaciones en curso y de la situación de algunos españoles pobres residentes en Ultramar, y de la necesidad de que sean atendidos en las medidas posibles.

También se dió cuenta de las peticiones formuladas a varios ministerios, principalmente a Fomento, Economía, Justicia y Trabajo, y, después de la debida clasificación, han pasado a sus respectivos departamentos.

Se convino que el presidente y los ministros de Justicia y Fomento se reúnan en este ministerio el próximo lunes, día 21, por la tarde, juntamente con el director general de Ferrocarriles, a fin de examinar en su totalidad el problema ferroviario y solucionarlo.

GUERRA: Se aprobaron varios expedientes de trámite.

JUSTICIA: Se dió cuenta de haberse recibido varias solicitudes pidiendo se aclararan determinados extremos sobre el arrendamiento de tierras, acordándose hacerlo así con motivo de la constitución de los Jurados Mixtos y que sirvan dichas explicaciones de normas para su actuación.

También fué informada la petición de los campesinos catalanes.

Todo ello es motivo para que el Gobierno se afirme en la necesidad de presentar a las Cortes un proyecto de Ley sobre contratos de arrendamiento de tierra.

MARINA: Haciendo extensivo a las clases de marinería y armada los beneficios del decreto de 3 de Junio último, relativos al ingreso en el Cuerpo de Invalídidos.

El ministro de Fomento manifestó que únicamente se proponía hablar en el Consejo de un decreto referente al ingreso en Invalídidos de las clases de la marinería.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

A las once y media quedaron reunidos los ministros en Consejo.

Madrid.—A la una y cuarto de la tarde terminó el Consejo.

El primero en salir del salón de Consejos fué el ministro de Hacienda. El señor Prieto dijo que salía antes que sus compañeros, por tener que asistir a un banquete.

—En este mismo momento—dijo el ministro—el señor A. Borroz se encuentra hablando de un decreto sobre la repoblación forestal.

Lo único interesante, por ser lo más importante—añadió el ministro—, es el acuerdo que se ha adoptado de que los ministros de Gobernación y Economía marchen a Andalucía para estudiar la resolución del problema agrario.

Poco después salió el señor Maura, quien dijo que se había acordado que el gobernador de Huelva marchara al gobierno civil de la provincia de Toledo.

—Quedan vacantes—añadió—los de Huelva y Cáceres, pues no está aún determinado quién irá a ocuparlos.

Dijo también el señor Maura que había fracasado la huelga general de transportes que se había anunciado en Zaragoza y que para el próximo día 20 se había anunciado otra en la cuenca minera de Teruel.

Uno de los periodistas le preguntó: —¿Cuándo marcha usted a Andalucía?

—Mañana—respondió el ministro—marcho a Asturias, de donde regresaré el lunes para asistir al Consejo del martes e inmediatamente, en unión del señor Nicolau D'Oliver, emprenderé el viaje.

—Nos proponemos recorrer—añadió—diversas provincias andaluzas para estudiar de cerca el problema, que ya va haciéndose problema de paro y de hambre, al que hay que poner un remedio inmediato. Después de este viaje haremos una proposición para su resolución.

El ministro de Fomento manifestó lo siguiente:

—Mis compañeros me han autorizado para leer en la Cámara un proyecto de repoblación forestal. Su redacción definitiva la tendré terminada el lunes, pues me propongo leerlo en la sesión del martes. Antes les facilitaré una copia.

El último en salir fué el Presidente del Consejo. Dijo que después de lo que decía la nota de lo tratado, poca cosa podía decir.

—Sólo les diré a ustedes—dijo—que el próximo lunes celebraremos una reunión para tratar del problema ferroviario.

Dijo, por último, que el problema ferroviario era un asunto que tenían muy estudiado y que ahora no tenían más que llevarlo a la práctica.

NOTA DE LO TRATADO

El ministro de Instrucción pública facilitó a los periodistas la siguiente nota, referencia oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo.

PRESENCIA Y ESTADO. El presidente dió cuenta de las negociaciones en curso y de la situación de algunos españoles pobres residentes en Ultramar, y de la necesidad de que sean atendidos en las medidas posibles.

INSTRUCCION PUBLICA: Disponiendo la obligatoriedad de la colegiación en los Colegios Oficiales de Licenciados y Doctores, de todos los licenciados y doctores en Ciencias y Letras, que se dediquen al ejercicio de la enseñanza.

Decreto dando normas relativas a los catedráticos, profesores especiales y auxiliares de los Institutos locales.

El ministro dió cuenta de la inclusión de la Exposición de Grabados de Goya, en la exposición que ha de celebrarse en Praga durante el ejercicio de 1931-32.

El Consejo acordó prestar su concurso en este asunto.

FOMENTO: Se dió cuenta de un proyecto de Ley sobre repoblación forestal, que fué aprobado por el Consejo.

TRABAJO: Disponiendo la adaptación de los Comités Paritarios de Ferrocarriles a la Organización Corporativa.

Decreto transfiriendo a Instrucción pública las Escuelas Elementales de Trabajo, Reeducación Profesional, Escuelas Industriales y orientación profesional y perfeccionamiento.

ECONOMIA: Decreto ampliando las facultades para la concesión de préstamos por el Crédito Agrícola.

Decreto modificando el Estatuto del personal que presta sus servicios en Pósitos.

NOTICIAS DEL DIA

LA BOLSA

Madrid.—En el Centro de Contratación de moneda se han facilitado las siguientes cotizaciones del día de hoy:

Libras, 53,65.

Francos, 43,30.

Dólares, 10,035.

DICE EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid.—Como de costumbre, fue-

ron recibidos esta mañana por el señor Galarza los periodistas, a los que hizo las siguientes declaraciones:

—Durante la mañana únicamente se habían registrado varios incidentes entre un grupo de obreros parados que se situó en la Ronda de Valencia, frente a la Cooperativa Socialista, que era donde días pasados se hacía el canjeo de bonos.

Comentando la inquietud que producen estos hechos, habló a los periodistas de la nota que los obreros parados habían hecho circular, y que aparecía firmada por un llamado Comité de obreros parados, en la que dicen que la autoridad gubernativa no les deja reunirse para organizarse como ellos quieren.

A este propósito manifestó el señor Galarza, que hace aproximadamente un mes le visitó una comisión, integrada por significados elementos extremistas, que eran los que querían dirigir y organizar a los obreros parados.

A pesar de que algunos de estos individuos—añadió el señor Galarza—no eran de los parados, yo autoricé el acto, desarrollándose después algunos sucesos violentos, que ha determinado la detención de los principales promotores.

Después se refirió el director general de Seguridad a la Prensa comunista, y dijo que en un periódico de éstos se publicaba una nota, en la que se decía que no había en la cárcel más que dos presos gubernativos. Este periódico ha hecho campañas muy violentas y ha sido suspendido, y a pesar de esto, fué nuevamente impreso, apareciendo con doble cabeza, una de tipo pequeño, y con el título con que ha sido suspendido, y otra con el nuevo título del periódico.

Como consecuencia de esto, se han impuesto las sanciones correspondientes.

Recordó que Rosalía de Castro se expresó también en poesía, en castellano, y cuantos escritores gallegos han contribuido a enriquecer el castellano, a convertirlo en idioma español.

El castellano es un idioma que está hecho, y el español es un idioma que estamos haciendo. (Murmullidos de aprobación).

Y vamos ahora con Cataluña: Yo conocí a aquel cerebro cordial y a aquel corazón cerebral que tuvo el nombre de Margall. En el periodismo, Margall empleó siempre el castellano, y un castellano, por cierto, a la altura del de Pi y Margall. El catalán se expresa, naturalmente, en castellano. Recientemente, ha dicho un orador en esta misma Cámara que era la segunda vez que hablaba en castellano, y pedía por ello benevolencia. Realmente, lo que hacía entonces ese diputado era desmenuar su espíritu, que es mucho más difícil desmenuarlo que vestirlo. ¿No hablabais el catalán mejor que el castellano, señores catalanes? (Risas).

Examinando luego lo que se ha llamado en este debate varias veces el hecho diferencial, refiere las vicisitudes por que ha pasado el catalán, hasta quedar reducido en alguna ocasión en idioma puramente municipal.

Y no va esto en desdoro del catalán; pero yo os digo que si tuviera una espingarda, con la que se hubiera defendido algún antepasado mío, la pondría en un sitio de honor, pero yo me compraría un fusil, que es lo que usan todos, incluso los moros. (Risas).

Conviene que esa lengua se difunda. Le conviene al mismo castellano.

Hace poco, la Generalidad, que en este caso es la particularidad, decía en un escrito al catalán que se presentaban muchos obreros diciendo que no sabían el castellano. Y, señores, no es esto lo malo. Lo peor es que lo saben. La mayoría de ellos, mienten. (Rumores y negativas en los bancos de los catalanes).

El SR. UNAMUNO, encarándose con uno de los diputados catalanes, le pregunta:

—¿Es que su señoría es obrero? Pero yo sé lo que en una lucha libre puede ocurrir, y por eso estoy tranquilo.

En la Constitución se establece cómo ha de darse la enseñanza, y si mañana hay una universidad castellana española, con verdadera superioridad, allí irán los catalanes. Y cuando no se persiga esa lengua, ellos querrán aprenderla, mucho más que imponiéndola; mucho más que ahora todavía. (Los diputados catalanes asienten). Pero lo que no creo, apartándome de lo dicho en esta Cámara por un ministro, es en el derecho al suicidio. No hay derecho al suicidio. Cuando un hermano mío quiere suicidarse, ni deber es interponerme, aun con riesgo de mi propia vida. Alguien ha soñado también con la

conquista de Valencia. Se soñó cuando la llegada del señor Cambó. Pero la verdad es que en aquella ciudad le hubieran comprendido mejor expresándose en castellano que en catalán. Eso, en Valencia, que es la patria del más grande poeta catalán: Ausias March.

El valenciano, cuando más, es la prosa alegre de Escalante, o las regocijantes falacias de Balduino, ante cuyo monumento yo, tan poco aficionado a la literatura pornográfica, me descubro. (Risas).

Cuando se defiende a lo "rat penat", el ratón alado, que se prendió en el casco de Jaime el conquistador, no es ni más ni menos que lo que nuestro murciélago lo que en realidad se defiende: es cabeza de ratón.

Lo que nos conviene es que nos conquistemos unos a otros, porque de esta conquista mútua saldrá el español.

Recordar la parábola en la que los apóstoles hablaban en cristiano, y cada cual oía en su propia lengua. Eso es lo que yo he querido decir. Yo, que subí las montañas de mi tierra y entré en Castilla a enseñar el castellano a los hijos de Castilla, he hecho que todos mis discípulos salgan iniciados en el catalán y en el gallego-portugués. Me recreaba yo, y me recreo en estas lenguas, cuya concurrencia han de hacer, del castellano, el español.

Hablando del idioma castellano y español en América y en Asia, recuerda que Rizal, entregado a la justicia mercenaria de María Cristina Habsburgo y Lorena, para que pagase la culpa de ser padre de una patria, se despidió de la vida en lengua castellana. (Gran ovación).

Afirma que el castellano es también por sí mismo obra de integración y que el español lo estamos haciendo. El señor Alomar y la Comisión, se preocupaban de esta palabra, como se está preocupando la Cámara en este debate de la palabra "Nación". Yo también me he preocupado de las dos y respecto de la última, me ha venido la palabra "España".

España no es una nación: es una re-Nación. Renación que viene de renacimiento y de re nacer.

Y próxima la hora de descender a la madre patria, para mi ganado y bien merecido descanso, espero que sobre la tierra que me cubra resuene una lengua que recoja la esencia de todas las que hoy tan pobremente se diferencian. ¡Aquella sí que será una lengua! (La Cámara, puesta en pie, tributa una gran ovación al señor Unamuno, por su brillantísima disertación).

OTRAS INTERVENCIONES

El SR. JIMENEZ ASUA, como presidente de la Comisión, dice que intervendrán un par de miembros, por haber diferentes criterios.

El SR. XIRAU, en nombre de los diputados catalanes, dice que en la redacción actual del artículo no se prejuzga nada respecto a las lenguas regionales.

El SR. LEIZOLA afirma que la fuerza de la lengua es espiritual, y que desde la caída del Imperio romano no ha habido época en la que se habla más el vasco que ahora.

El SR. ALOMAR recoge algunos conceptos del señor Unamuno en relación con la lengua catalana.

El SR. BESTEIRO: Aceptada la enmienda del señor Unamuno, con algunas modificaciones, queda incorporada al dictamen.

El SR. JIMENEZ ASUA: En virtud de la enmienda al artículo cuarto, éste queda redactado del siguiente modo: "El castellano es el idioma oficial de la República española. Todo ciudadano tiene el deber de saberlo y de hablarlo. En cada región se podrá declarar como oficial la lengua de la mayoría de sus habitantes, pero en ningún caso se podrá exigir el conocimiento de la lengua regional".

El SR. ROYO VILLANOVA: Ni a los funcionarios.

El SR. BESTEIRO: Se va a discutir el artículo...

El SR. LLUHI: Esto priva de presentar nuevas enmiendas.

El SR. BESTEIRO: Ha expirado ya el plazo de presentación. Si lo desea, lo que puede hacer es votarse.

El SR. OTERO impugna el artículo y defiende la lengua gallega.

El SR. CARNER habla contra el artículo y protesta de que la enmienda aprobada impida que pueda imponerse el idioma regional en una región. Esto va contra el Estatuto catalán, y los catalanes no podemos aceptarlo.

El SR. RODRIGUEZ PEREZ no ve tales peligros.

Lo que se quiere es que si va un castellano a Cataluña y ha de usar un notario catalán, no se le obligue a utilizar un castellano.

El SR. IGLESIAS: Con Estatuto y

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El Sr. Unamuno pronuncia un brillante discurso en defensa del Castellano, como idioma oficial de la República

Se acepta la enmienda del Sr. Unamuno y se retira el artículo para una nueva redacción: Quedan aprobados hasta el artículo séptimo de la Constitución

A las 4,30 abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda, Trabajo, Guerra y Justicia.

Las tribunas, llenas y bastante concurrencia en los escaños.

Prometen los nuevos diputados por Lugo.

Los señores Alasoro y Centeno hacen varios ruegos de carácter local.

SIGUE LA INTERPELACION SOBRE EL PROBLEMA ECONOMICO

Continúa la interpelación referente a los temas económicos planteados por el señor Alba.

El SR. BLASCO (don Sigfrido) interviene para aclarar los términos de una reciente polémica sostenida con el ministro de Hacienda, comenzando por negar que en la asamblea de Valencia fuera injuriado el ministro.

Únicamente dije que el ministro de Hacienda estaba fracasado y al decirlo, recogía las propias palabras del señor Prieto. Después, el señor Prieto publicó una carta mía, donde yo pedía que fuese nombrado para un asunto de los petróleos de Valencia un suegro mío y esto no es deshonroso, porque no habrá un diputado que no haya solicitado favores semejantes.

De lo que yo me quejo es de las desatenciones que en el ministerio de Hacienda han sido objeto los delegados valencianos y de que las disposiciones de Hacienda hayan perturbado la exportación de fruta.

Desde la oposición, el señor Prieto desautorizó a la Compañía Telefónica, pero desde el Gobierno nada ha hecho contra ella. También desde la oposición, el señor Prieto desautorizó al Monopolio de Petróleos, lo que movió al general Berenguer a rescindir el contrato con la "Campsa" y luego el señor Prieto, como ministro, ha vuelto a contratar con la "Campsa". Este contrato lo convino en París el señor Prieto durante la emigración.

Termina el orador pidiendo una relación de los diputados que tienen cargos remunerados. Protesta de los términos despectivos con que habla el señor Prieto desde el banco azul convirtiéndole en una mesa de café.

El SR. BESTEIRO: Se pedirán los datos que solicita su señoría.

El MINISTRO DE HACIENDA di-

ce que como la Agrupación Socialista le pidiera explicaciones sobre los cargos que en Valencia le hizo el señor Blasco, apeló a su archivo y encontró las cartas que le había dirigido, alguna tan explicable como aquella en que procuraba un destino para su suegro, que le produciría de 100 a 150.000 pesetas.

Respecto a la Telefónica, diré a su señoría que quien puede contestarle es su correligionario el ministro de Comunicaciones. (Rumores).

El contrato con la "Campsa" no me ha reportado ningún beneficio personal.

El SR. BLASCO: Yo no he dicho eso, porque si lo hubiera creído, se lo diría a su señoría cara a cara.

El MINISTRO DE HACIENDA sigue hablando del contrato de la "Campsa", que sobrepasa en 25 millones de pesetas los beneficios para el Tesoro, y que ha sido el contrato más beneficioso que se ha hecho desde que él es ministro.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Economía, extendiendo la siembra y disposiciones sobre el laboreo forzoso de tierras.

El SR. CASTROVIDO apoya una proposición, que se aprueba, concediendo una pensión a la hija de don José Nakens.

EL DEBATE SOBRE LA CONSTITUCION

Continúa el debate sobre la Constitución.

El SR. CASTELAO apoya una enmienda al artículo 4.º, pidiendo iguales derechos para la lengua gallega que la catalana.

Elogia el idioma gallego, para el que recaba las mismas consideraciones que se guardan al castellano, aun cuando esto no quiera decir separación alguna.

Galicia tiene que ser algo más que un criadero de carne humana para exportación. Hay que terminar con la emigración. Galicia es la llave de Portugal, y la llave de esta puerta es el idioma.

El SR. CASTRILLO recomienda para recoger los matices una proposición del señor Unamuno.

La enmienda anterior es desechada.

DISCURSO DE DON MIGUEL DE UNAMUNO

La Cámara está animadísima, y se dispone a oír con gran atención al ilustre catedrático.

El SR. UNAMUNO apoya otra enmienda al mismo artículo.

Hace un detenido examen del alcance de las distintas lenguas.

Se dice que hay regiones más vivas que otras, y esto no es verdad. Las que se creen más dormidas, están tan despiertas como las otras.

Italia tiene más variaciones lingüísticas que nosotros, y además, muchos dialectos. En mi tierra, en Vasconia, no hay problema, ya que el vascuense no lo habla la cuarta parte de los habitantes de aquella región.

Hace treinta años que pronuncié en Bilbao un discurso en el que dije que el vascuense se estaba muriendo, y que había que enterrarlo.

Me parecía licito no ya el resucitar una cosa que se considera muerta, sino dar largas a una vida inexistente. En el vascuense no hay unidad, sino que es un conglomerado que a veces hace que no se entienda.

Apunta algunas imperfecciones de la lengua vasca, para la exigencia de la vida normal actual, y dice que es inútil proponerse utilizar para todo esto el vascuense, cuando no sirve para todo lo necesario hoy día.

Refiere lo que ocurrió cuando quería traducirse el Credo a las lenguas indígenas americanas, cuyo resultado de esta traducción era una herejía. (Risas).

Recordar asimismo que uno de los hombres más grandes, el más grande acaso que ha tenido España, Inigo de Loyola, se expresó siempre en castellano. Y ni un sólo alto espíritu de España o de Francia ha dejado de expresarse siempre en castellano o en francés.

(La Cámara escucha en medio de religioso silencio al señor Unamuno, y éste baja tanto de tono en la voz, que apenas se le oye desde la tribuna de la prensa).

Hace residir en un pueril afán de antigüedad este supuesto amor al idioma vasco, y recuerda una anécdota, en la cual hablando un vasco con un natural de otro país, y al decirle su inter-

TEATRO MODERNO
TELEFONO 1073

HOY : SABADO : HOY
A las siete y a las diez y cuarto
COLOSAL ESTRENO

La Aldea Maldita

por CARMEN VIANCA
La única joya cinematográfica española

AVISO: Rogamos al público recoja sus localidades antes de las cuatro de la tarde, pues como es tal la aglomeración de pedicés pudiera surgir alguna confusión, contra la voluntad de esta Empresa.

sin Estatuto, los catalanes tienen derecho a hablar el catalán, y lo habrán. Y los funcionarios, la obligación de hablar catalán.

El SR. LEIZAOLA prefiere el dictamen a la enmienda.

El SR. JIMENEZ ASUA: Puede reformarse el último párrafo en el sentido de que a nadie se puede imponer el uso del idioma regional, salvo en las funciones públicas.

El SR. LEIZAOLA opone algunos reparos.

El SR. JIMENEZ ASUA dice que la Comisión retira el artículo para una nueva redacción, al igual que se hizo con el artículo 1.º

El SR. BESTEIRO: Pero con la condición de que la reforma se refiera a las palabras indispensables, y bien entendido que sobre el artículo ya no habrá más discusión.

Queda, pues, retirado el artículo 4.º para nueva redacción, sobre la base de la enmienda del señor Unamuno.

Se aprueba sin discusión el artículo 5.º

El SR. ROYO VILLANOVA presenta una enmienda al artículo 6.º, pidiendo que se suprima, porque la Nación queda sin defensa al renunciar a la guerra, precisamente cuando hay un Ejército en activo, y cuando en una República de trabajadores el servicio en filas dura dos años, mientras Francia dura uno, y mientras Rusia tiene un ejército de 15 millones de soldados.

Un DIPUTADO: Este artículo impedirá que un Gobierno imperialista pueda llevarnos a la guerra.

El SR. VILLANUEVA se opone a la enmienda.

El artículo 6.º queda redactado así: "España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional."

El SR. ROYO VILLANOVA retira su enmienda.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO: ¿Cómo se compaña este artículo con la guerra de Marruecos?

El SR. JIMENEZ DE ASUA: La actuación en Marruecos es de política internacional y las operaciones son de política.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO: Es decir, que ese artículo no se opone a lo que España necesita hacer en Marruecos.

El SR. JIMENEZ ASUA: Exacto. Queda aprobado el artículo.

SESIONES NOCTURNAS

El SR. BESTEIRO propone que desde el martes se celebren sesiones por la mañana, a las diez y media.

Hay discrepancias de opiniones y la Cámara procede a votar.

La mayoría vota porque las sesiones se celebren por la noche.

El SR. BESTEIRO anuncia que el martes, por la tarde, continuará el debate sobre la Constitución y que a las diez y media de la noche se reanuda la sesión para ruegos e interpellaciones.

Se aprueba el artículo séptimo de la Constitución y el artículo preliminar. Seguidamente se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Pintura DUCO Legítima
Estación de servicio autorizada

DU CO
PAIETO,
REDONDO Y C.º

Laboratorios químicos - Material completo - Productos químicos puros
Pidanse presupuestos:
ESTABLECIMIENTOS JODRA
PRINCIPE, 7 - MADRID

OTRAS NOTICIAS POLITICAS

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA SE REUNE CON VARIOS ARZOBISPOS
Madrid.—En la Presidencia se reunió el jefe del Gobierno con el cardenal Vidal y Barraquer, el Patriarca de las Indias y el arzobispo de Valladolid, doctor Gandasegui.

La conferencia duró dos horas, y al salir los prelados se excusaron de hacer manifestaciones a los periodistas.

El señor Alcalá Zamora dijo que con motivo de las reuniones periódicas que celebran en ciertas épocas los metropolitanos, una de las cuales se está celebrando ahora, le había expuesto el cardenal señor Vidal y Barraquer el deseo de algunos prelados de conferenciar con él y a eso había obedecido la reunión.

Continuó diciendo el señor Alcalá Zamora que el cardenal de Tarragona, doctor Vidal y Barraquer era gran amigo suyo y la entrevista había sido cordialísima, tratando en ella de los actuales problemas religiosos.

Expuso el señor Alcalá Zamora su criterio conocido ya en este asunto.

Preguntado también el señor Alcalá Zamora sobre los propósitos a que se atribuye el viaje a Roma del director de "El Debate", contestó que desconocía en absoluto la marcha del señor Herrera.

EL TRASLADO DE LOS RESTOS DE BLASCO IBANEZ, SE APLAZA
Madrid.—El traslado de los restos del insigne novelista don Vicente Blasco Ibañez, que estaba acordado para los primeros días del mes próximo, se ha aplazado para trasladarlo cuando las Cortes Constituyentes hayan aprobado la Constitución, con objeto de tributarle un grandioso homenaje, al que asistirán el Gobierno y comisiones y representaciones.

Puede calcularse que el traslado de los restos se verificará en los primeros meses del año próximo.

NO HAY AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS
Madrid.—El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, dijo a los formadores de la Prensa que el Consejo de hoy no tenía nota de ampliación.

Añadió que los Consejos eran más extensos, porque cada ministro había un cuarto de hora.

Indicó que en el próximo Consejo se conocerán y se tratarán las reformas de su Ministerio, sobre las cuales no había hablar, porque podían tener repercusiones económicas, creyendo que algunas de ellas tendrán un completo éxito.

LA ARMONIA ENTRE LOS SOCIALISTAS Y LOS RADICALES. - DICE DON EMILIANO IGLESIAS

Madrid.—Interrogado el diputado radical don Emiliano Iglesias sobre si se había llegado a una armonía entre los socialistas y los radicales, contestó que era aparente, pues hasta que no la confirme la realidad, es muy difícil afirmarlo.

Dijo también que el discurso que en la sesión del jueves pronunció el señor Alcalá Zamora le había parecido magnífico, pero no le aplaudió, porque no hay que olvidar que el señor Alba contribuyó notablemente a hacer la revolución.

La misma entrevista del Hotel Maurice fué un acto que favoreció a la República. Cuando estábamos agua al cuello, fué la convocatoria de las elecciones del señor Alba al rey, tuvo la virtualidad de impedir las elecciones.

SUBCOMISION DEL GOLPE DE ESTADO. - VARIAS DECLARACIONES

Ante la subcomisión del golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923, declaró el ex gobernador civil de Barcelona general Miláns del Bosch.

Luego prestó declaración el almirante Aznar, quien manifestó a los periodistas que había expuesto ante la comisión toda la verdad, bajo juramento. Agregó que por su mala memoria no pudo concretar las fechas.

También declaró el ex ministro de Hacienda de aquel Gobierno, don Félix Suárez Inclán, quien dijo que su declaración no había revestido interés, porque solo había sido ministro nueve días y no tuvo tiempo de enterarse de la política.

LA SUBCOMISION DEL TERRORISMO.-EL ARCHIVO DEL GENERAL ARLEGUI

Madrid.—La subcomisión del terrorismo catalán se ocupa en estudiar los documentos que existen en el archivo del general Arlegui. Estos aclaran muchos puntos del terrorismo catalán y la comisión de atentados.

Es propósito de esta subcomisión citar a declarar al conde de Bugallá, que fué quien nombró gobernador civil de Barcelona al general Martínez Anido.

La subcomisión estuvo en Prisiones militares, tomando declaración al teniente coronel de la Guardia civil, señor Fernández Valdés.

Un vocal de la comisión dijo a los periodistas que como éste había sido diez años juez permanente de causas, su declaración había sido muy interesante.

UN SOLDADO INTENTA FUGARSE DE PRISIONES MILITARES

Madrid.—De Prisiones Militares intentó fugarse hoy un soldado, quien subiendo por una galería, llegó a un pabellón deshabitado, saliendo al pasillo que da acceso al exterior.

El soldado fué detenido.

Este intento de evasión ha producido gran revuelo.

LA SUBCOMISION DE MARRUECOS Y JACA

Madrid.—A última hora de la tarde declaró ante esta subcomisión el

ministro de Instrucción Pública, señor Tormo.

Al salir dijo que no podía manifestar nada, porque sería quebrantar el secreto del sumario.

Sin embargo, se sabe que la declaración del señor Tormo coincidió con otras declaraciones y no tuvo ningún interés.

Se comprobó en ella algunos extremos, deduciéndose la poca intervención que el señor Tormo tenía en los asuntos políticos del Gobierno del general Berenguer.

UN ESCRITO DE DON MELQUIADES ALVAREZ PIDIENDO LA REFORMA DE UN AUTO

Madrid.—Ayer llegó a esta subcomisión un escrito de don Melquiades Alvarez, pidiendo la reforma del auto de procesamiento y prisión del general Berenguer.

El escrito ha sido presentado en el plazo de diez días, que terminaba hoy.

Si se confirma el procesamiento del general Berenguer, y si la defensa no presenta la apelación ante la Cámara, esta subcomisión podrá dictaminar el día 30, como era su propósito.

El próximo martes prestarán declaración ante ella varios señores civiles y militares.

Las declaraciones de varios de éstos tendrán gran interés, por haber actuado en el juicio sumarísimo de Jaca.

EL PLENO DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—El próximo martes se reunirá el pleno de la Comisión de Responsabilidades. Hoy también lo hizo, pero la reunión fué muy breve, reduciéndose a una cambio de impresiones.

Se asegura que uno de los documentos más importantes de los que se han recibido, es un telegrama que entregó el marqués de Alhucemas.

EL SEÑOR CALVO SOTOLE, PIDE GARANTIAS

Madrid.—El ex ministro de Hacienda de la Dictadura, señor Calvo Sotole, ha insistido ante la subcomisión del golpe de Estado en pedir la garantía de que no será encarcelado hasta que haya hecho en la Cámara la defensa de su gestión.

Un vocal de esta subcomisión ha dicho que no está en las atribuciones de la Comisión lo que pretende el señor Calvo Sotole, puesto que dicho ex ministro tenía los mismos derechos y deberes que los demás diputados, y la Comisión no puede impedir que cuando venga a Madrid esté o no concedido el suplicatorio por la Comisión.

DON SANTIAGO ALBA, SATISFECHO DE LA PRENSA

Madrid.—Los periodistas hablaron con el ex ministro don Santiago Alba, quien se mostró muy satisfecho de la forma en que la prensa de la mañana reseñaba la sesión del jueves.

Ha dicho el señor Alba que no creía explicable la agresividad de la Cámara, pues con su intervención evitó una votación peligrosa y señaló la necesidad del Gobierno de encauzar el debate. Con ello dió ocasión al presidente de la Cámara, señor Besteiro, para levantar la sesión.

Hoy se me han acercado muchos diputados diciéndome que lamentaban lo ocurrido, pues cuando han leído en el "Diario de Sesiones" la reseña de la sesión, vieron que no había dicho nada que mereciera censura. Yo estaba en París tranquilamente y he venido a España haciendo un sacrificio, cual es el de venir a servirla, y este es mi único propósito.

Un periodista le dijo que el ex ministro señor Calvo Sotole hablaría en la sesión del próximo martes. Y el señor Alba replicó: —Pues no pienso contestarle. Esto corresponde al Gobierno y solo intervendría si recordara algunas de mis alusiones. No estoy dispuesto, como decía el señor Rojo Villanova, a servir de ama seca al Gobierno.

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y EL VIAJE DEL DIRECTOR DE "EL DEBATE"

Madrid.—El señor De los Ríos ha desmentido rotundamente que el director de "El Debate" haya llevado a Roma ninguna misión oficiosa del Gobierno.

Cuando fué nombrado embajador del Vaticano don Luis Zulueta, lo rechazó y después de eso, es difícil encomendar una misión de esa naturaleza a una persona afecta al Vaticano.

PRELADOS INTERNADOS EN FRANCIA

Madrid.—El cardenal primado de España, doctor Segura, y el obispo de Vitoria, han sido alojados de la frontera francesa. El primero establecerá su residencia en Poitiers, y el obispo de Vitoria, en Vichy.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTADISTICA

Madrid.—Esta mañana se reunió en sesión plenaria el Congreso Internacional de Estadística. Por la tarde, los congresistas fueron obsequiados con un te en el ministerio de Estado, y por la noche asistieron al Ayuntamiento, donde se verificó una recepción. En su honor.

LOS TOROS

LA ALTERNATIVA DE CARNICERITO DE MEJICO

Madrid.—Se celebró la corrida extraordinaria, para dar la alternativa a Carnicerito de Méjico.

El lleno fué completo, y el ganado de don Celso Cruz del Castillo, fué regular.

Primero: Carnicerito toreó muy movido. Clavó un par de banderillas, y luego dos medios pares. (Protestas).

Le cede los trastos Bienvenida. Carnicerito muletea sin soltura, muy movido y desconfiado, sufriendo graves achuchones. Da media, saliendo desarachado; luego, un pinchazo malo, del que sale perseguido, y varios intentos de descabello. (Pitos).

Segundo: Bienvenida capotea mal. Coloca dos pares buenos de banderillas, que son ovacionados. Lo pasa de cerca, pero sin lucimiento, y acaba de una estocada buena. (Palmas).

Tercero: Sate cojo, originando una bronca. La presidencia ordena que se retire al corral.

Le sustituye otro de Quirós.

Ortega lo lancea muy despegado y movido. Lo muletea con ambas manos y con grandes precauciones. Sigue distanciadísimo y da un pinchazo y dos más huyendo y después de varios descabellos. (Bronca).

Cuarto: Bienvenida se limita a poner en suerte, porque el toro es mansurrón. Se le foguea. El ruedo se llena de almohadillas.

Bienvenida hace una faena breve y termina de un golletazo.

A continuación se hace una colecta para el padre del banderillero Llopis, que murió ayer en el Sanatorio.

Quinto: Ortega lo lancea sin parar. Da otros lances muy movidos, que son acogidos con siseos. Con la muleta, muy mal. Señala tres pinchazos y sale huyendo. Descabella al segundo intento. (Bronca).

Sexto: Carnicerito sale a matar abuchado. Como ya es de noche, se enciende el alumbrado. Señala dos pinchazos y termina de una estocada baja. (Bronca).

Ortega es despedido con una lluvia de almohadillas.

RIVERA

SIRVIENTA, de dieciséis a dieciocho años, se necesita, que sepa escribir. Informarán, Eras de la Glorieta, número 10.

VENDO parcela de terreno de 300 metros cuadrados, frente al Cuartel de Infantería; linda al O. con la Calzada de Toro y al N. con la calle de Antonio Gil. Informarán, Foto Almaraz, Doctor Riesco, 96.

A los propietarios de fincas rústicas

El próximo día 22, a las tres y media de la tarde, en los locales de la Cámara de Comercio de esta capital, se celebrará una reunión, a la que podrán concurrir cuantos propietarios simpaticen con la Agrupación Nacional de Propietarios de Fincas rústicas, organismo recientemente constituido en Madrid, para la defensa de los intereses de la propiedad.

Comunidad propietaria del arbolado de Valcorchero MONTANERA

El día 20 del actual y hora de las once, tendrá lugar la subasta pública, para el aprovechamiento de la montañera de dicho arbolado, bajo el precio y condiciones que constan en el pliego de manifiesto en la Secretaría de dicha Comunidad, casa de don Rafael Torres, Rincón de San Esteban, número 2.

Plasencia, 12 de Septiembre de 1931. El secretario, Rafael Torres.

SE ARRIENDA la otoñada del término municipal de Macotera, para tres mil cabezas lanares. La persona a quien interese, puede tratar con el presidente del Sindicato de dicho pueblo, lo más pronto posible.

SE ARRIENDA, en pública subasta, en Tamames, el día 28 del corriente, 773 hectáreas (mil doscientas fanegas) de barbecho, de éstas, la mitad no se alza durante el año.

PERDIDA.—El día 14 a mediodía, en la carretera de Salamanca a Vecinos, partiendo desde el Arrabal del Puente, se extravió un saco grande, conteniendo tres mantas, una almohada, una funda y dos pellejos, de éstos, uno blanco, cortado, y otro negro jardo. Se ruega a la persona que lo haya encontrado, avise a su dueño, Agustín Prieto, de Berrocal de Huebra (Salamanca).

SE VENDE coto redondo, de 128 hectáreas próximamente (doscientas huébras) de terreno, de labor y pastos, con casa y demás dependencias, perteneciente a la alquería de Tuta, a dos kilómetros de Ledesma. Informes, Juan Rodríguez, Paseo de Canalejas, número 17, Salamanca.

EXTRAVIADO.—Se ha extraviado una churra, en Castrejón, próximo a Barbadillo, de dos años, negra, pitorra, cuarto por detrás de la oreja derecha, hendida y muezca por detrás en la oreja izquierda. Su dueño, Amador Martín, en El Tejado (Calzada de Don Diego).

AUTOMOVIL.—Se vende un "Peugeot" 5 HP, conducción interior, cuatro asientos, a toda prueba, en condiciones inmejorables. Razón, Garage Revuelta, Zamora, 57.

MODISTA.—Se ofrece para coser a domicilio o en su casa. Precios módicos. Calle del Lucero, 19, bajo.

INMEJORABLE casa de huéspedes. Se admiten hijos. Matrimonio sin hijos. Excelente trato. Plaza de San Julián, número 8, segundo.

SE VENDE la casa de la calle de Pedro Cojos, número 24. Informarán en la misma casa y en la calle de la Rúa, 25 (Comercio).

SE VENDE una casa en la Ronda de Corpus, número 31, con salida al Paseo de las Carmelitas, número 27; un cochecito de mano, nuevo, barato; un gramófono nuevo. Darán razón, Azafraán, 43.

URGE VENTA DE UNA CASA en esta capital, en el sitio denominado Cuesta de las Perdices, propia para Casa de Campo, merendero o criadero de ganado. En la misma, informará Eliseo Herrero.

FINCA de gran porvenir, vendiendo en 35.000 pesetas, en las Afueras de Sánchez Ruano; muchísimo terreno lindante con a vía portuguesa, jardín, emparrados, árboles frutales; gran patio y departamentos para cría de aves y todas las comodidades edificadas. Informes, Avenida de Canals, núm. 1. Café.

AGENTES Y REPRESENTANTES. Los necesita importante entidad para SEGUROS de VIDA, INCENDIOS y ACCIDENTES en todos los pueblos de la provincia de Salamanca y capital, a base de sueldos y comisiones. Se admiten señorías mayores de edad. Ofertas por escrito, al apartado de Correos número 107, en Valladolid.

HOLANDESAS.—En breves días llegará un vagón de novillas preñadas y paridas, procedentes de la montaña. Para tratar, con Manuel Estrada, Paseo Canalejas (Casa Carrasco).

PISO.—Se arrienda el segundo piso de la casa número 26 de la calle del Conde de Romanones, bien ventilado y soleado. Informará, don Martín Redondo, Doctor Riesco, 79, principál.

SE ALQUILAN tres magníficas viviendas en la carretera de Ledesma, número 21, con siete habitaciones, baño, cocina, despensa y galería. También se alquila un local para cualquier industria. Para verlos y tratar, en la misma casa, carretera Ledesma, 21, segundo, izquierda.

SE NECESITA sirvienta de treinta y cinco a cincuenta años, que sepa de cocina. Informarán en la Avenida de Mirat, 49.

A los Herniados

Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará GRATIS en SALAMANCA por siete horas el LUNES, 21 Septiembre, en el Hotel Términos, de nueve a una y de dos a cinco

Aproveche usted esta oportunidad y no aplase por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que **no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran**, faltando a la verdad cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, reteniendo en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero que el verdadero éxito del método "HERNIUS" consiste en construir un aparato expreso para cada edad, para cada sexo y para cada hernia, sobre molde sacado encima del propio enfermo.

El pequeño y perfecto aparato "HERNIUS" llamado "Salvación del Herniado" pesa 200 gramos y ocupa solo 1 centímetro de ancho, y como no lleva trabas ni tirantes de clase alguna se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir permitiendo efectuar toda clase de trabajos y movimientos sin que Ud. se perciba de que está herniado ni que lleva aparato.

Especialidades para Señora. — "HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para combatir la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO"

CASA CENTRAL
Gabinete Ortopédico "HERNIUS" "Salvación del Herniado" del Herniado.
Aragón, 277, entlo. 2.º (Frente Apedero P. Galicia) - Teléfono 76550 - BARCELONA

AVISO IMPORTANTE
Nuestro agente especialista visitará en...

ZAMORA, el MARTES 22 Septiembre. Hotel Suizo

GUIA COMERCIAL SALMANTINA

BANCOS

Banco Hispano Americano
Plaza del Poeta Iglesias
141 SUCURSALES
Capital autorizado..... 200.000.000
Capital desembolsado..... 100.000.000
Reservas..... 42.470.319

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
Capital: 100.000.000 pesetas
SALAMANCA. — ZAMORA, 16

BANCO MERCANTIL
Capital, pesetas..... 15.000.000
Desembolsado, pesetas..... 8.400.000
Reservas, pesetas..... 13.600.000
Fondo amortización de inmuebles..... 100.000
Oficinas en Salamanca, Doctor Riesco, 41

JOYERIAS

Joyas y Plata
Sala 17

PAÑERIAS

PAÑOS Y NOVEDADES
AGUSTIN MONGE
SUCESOR DE NICOLAS ALBERTOS
25 — Rúa — 25
La casa que más barato vende

ULTRAMARINOS

COMPRADO Y BIEN EN
ULTRAMARINOS TLF. 1931
MORITON
ZAMORA

Ultramarinas
Manuel Santos Pedraz
Doctor Pardo 52 y Plaza Castilla.
Teléfono 1522 y 1600

Recordamos a nuestros lectores estas importantes casas comerciales, las que, a pesar del constante aumento que vienen sufriendo muchos artículos por las circunstancias actuales, no alterarán sus precios durante esta feria de Septiembre, por las grandes existencias de que disponen

HOTELES Y CAFES

NOVELTY
CAFÉ RESTAURANT
Servicio esmerado por cubiertos y a la carta.

GRAN HOTEL DEL PASAJE
Esmerado y económico servicio.
Se sirven bodas y banquetes
PLAZA MAYOR, 37 (PASAJE)

RADIOTELEFONIA

CONSTRUCTORA
GARCIA BARRADO, 39
SALAMANCA

FERRETERIAS

Ferretería "La Llave,"
DE FRANCISCO SUAREZ BENITO
Gran surtido en todos los artículos del ramo. Precios económicos. Edificio Gran Hotel, 4, Salamanca

AUTOMOVILES

MONEO HIJO
Construcciones metálicas, fundición, automóviles, carrocerías, garajes, artículos sanitarios, bombas.

PRIETO, REDONDO Y C.
Calle de Zamora, número 38
GARAGE Y OFICINAS } Teléfono número 1726
TALLERES DE REPARACIONES Y CARROCERIAS }
Teléfono 1810

Gregorio Gil Baños
GRAN TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES
Rápido y económico
Paseo de Canalejas, 22—Salamanca

MERCERIA Y QUINCALLA

EL TRUST DE LAS MEDIAS
Especialidad en medias y calcetines
Precios de fábrica
Plaza Mayor, 17 (teléfono 1512)

TEJIDOS

ALMACENES DE TEJIDOS
HIJO DE RODRIGUEZ GALVAN
Corrillo, 14 y 16 y Doctor Riesco, 38 duplicado.
Casa fundada en 1870

BAZARES

Elegancia y economía en confecciones para caballero y niño —
BAZAR COLON
PLAZA DE LA LIBERTAD, 11

LAS "COSAS" Y LOS "CASOS" DEL FUTBOL

SE HA RESUELTO LA HUELGA DE ARBITROS

Así nos lo ha asegurado, al menos, el presidente del Comité Nacional

En esta época de revueltas, plantas y desplantes, huelgas más o menos revolucionarias y subversivas, los árbitros no podían permanecer impasibles. Los "nazarenos" tenían que dar su nota de descontentos y no han sido pocos, pues han dado varias más o menos estridentes; estridentes, como el silbido imperativo que marca un penalty; estridentes, como los escandalosos que, de día en día (todos los días), organizan por esos campos de Dios.

Los árbitros se han declarado pomposamente en huelga, huelga de brazos caídos, de silbatos mudos; una huelga muy graciosa, pero que podía haber acarreado un conflicto en estos momentos en que va a dar comienzo la temporada oficial del balón redondo.

Para informarnos del estado del conflicto y poder dar a nuestros lectores una idea exacta de la actitud que había adoptado el Comité Nacional, hemos visitado al presidente de este primer organismo oficial del fútbol, señor García Durán, en su despacho de la Inspección del Timbre.

El señor García Durán, además de simpático, presidente, gallego, es probador, querido lector, es el adjetivo estándar que merece todo aquel feliz mortal que desempeña un cargo mejor o peor remunerado. El señor García Durán, con su dutilidad y acariador acento gallego, nos va refiriendo todos los trámites por que se ha seguido este conflicto.

—Está todo resuelto, creo que de la mejor manera. No podía por menos de suceder así. Un poco de testarudez por parte de algunos elementos y un poquito de incompreensión también, pero, en fin, se ha impuesto la sensatez y las aguas han vuelto a su cauce.

—Pero puede decirse—pregunto—que el asunto está felizmente resuelto? —Completamente. En este caso no ha habido vencedores ni vencidos; todo se ha solucionado con un viaje del señor Carcer, presidente del Comité Central de Arbitros, a Bilbao. Allí, el señor Carcer les ha hecho ver a los árbitros vizcaínos lo insensato de su actitud y ha conseguido que depusieran ésta y que todo quedase arreglado.

—Pero, indudablemente, los árbitros que se examinaron últimamente para sustituir a los huelguistas, seguirán en funciones?

—Naturalmente que sí. Este ha sido un punto en el que no hubo lugar a discusión; los mal llamados esquirols serán tan árbitros como los que un día fueron huelguistas, y parece ser que en Bilbao dos de estos "novicios" han tenido un éxito rotundo en los dos partidos que el domingo pasado se jugaron allí.

—Y esos votos de censura enviados al Comité desde Guipúzcoa?

—Además de inoportuno, es completamente impropio. El Comité Nacional no ha tenido oficialmente noticia "todavía" de la huelga de los árbitros. Si no conociáramos en asunto, difícilmente podríamos demostrarnos negligentes, como nos imputan los censores guipuzcoanos.

—Entonces, todo está arreglado, ¿no es cierto?

—Arreglado todo y a silbar todo el mundo.

—¿Y el público también?

—Ah, eso debe luego! Si el público no fuese a los partidos a silbar, no me negaría usted que el espectáculo perdería uno de sus encantos. Y esta frase zumbona ya subrayada por una risa impregnada en sorna gallega.

—Como usted sabe, este asunto que debió resolver la non-nata asamblea extraordinaria, hemos puesto ya una comunicación a todas las Federaciones y miembros en propiedad para que en votación secreta nos indiquen quién ha de ser el nuevo seleccionador nacional.

—¿Y cuando cree usted, que se habrá resuelto sobre este asunto?

—Yo creo que antes de fin de mes tendremos el nombre que ha de formar el equipo nacional español.

—No le conozco y ya le compadezco... Irlanda, Inglaterra...

—Yo tampoco te conozco.

—Nadie le conoce. Pero se dice que lleva boina, usa paraguas... y es de Guecho.

JOAQUIN SORIANO

LA SOCIEDAD OBRERA AGROPARIA DE GALINDUSTE
Esta agrupación, que preside don Juan M. González Mateos, ha presentado un escrito al señor Gobernador civil, haciendo constar que no es exacto, según han informado a dicha autoridad, que se haya amenazado a los propietarios y colonos de dicho término municipal, obligándoles a abandonar las tierras en un plazo de cuarenta y ocho horas.

Así se nos ruega hagamos constar.

El emigrado portugués, teniente Napoleón Pereira, desde Ciudad Rodrigo, nos dice...

Sr. Director de EL ADELANTO. Salamanca.

Muy distinguido señor mío: Con ruego encarecido de que se digné publicarlo, tengo el gusto de remitirle, debidamente traducido, el adjunto decreto que en el periódico portugués "Diario de la Mañana", órgano ministerial de la dictadura portuguesa, aparece como artículo de fondo.

El primer artículo tratando de justificar tan tiránica disposición, invoca la "política nacional", cuando realmente lo que aquel Gobierno se propone es desterrar de sus servicios a todo ciudadano republicano que no se preste servilmente a coadyuvar la despótica obra dictatorial.

Impresiones recibidas directamente del funcionalismo y pueblo portugués, acusan gran indignación contra tan vil decreto, que en su estertor no vacila aquella dictadura en publicar, ahorrando despiadadamente a sus funcionarios y empleados civiles y militares.

Le anticipa gratitud y ofrece sus respetos, su más atento q. b. s. m., Napoleón Pereira Soares, Teniente del Ejército portugués, emigrado político, Ciudad Rodrigo, 17 de Septiembre de 1931. Calle Talavera, 11.

LA OBRA OPRESORA DE LA DICTADURA PORTUGUESA

El "Diario de la Mañana", órgano oficial de la dictadura portuguesa, publica en su número 162, de 13 de Septiembre actual, como artículo de fondo, lo siguiente:

"En legítima defensa"
"Los funcionarios civiles y militares que no den garantías de leal cumplimiento de los deberes de su cargo, serán dimitidos".

"Va a ser publicado en el "Diario del Gobierno", el siguiente decreto:

Artículo 1.º Por los ministerios competentes serán, después de resolución tomada en Consejos de ministros, temporalmente separados del servicio, retirados o dimitidos, los magistrados, funcionarios y empleados civiles y militares del Estado o de las entidades locales, que por manifestaciones a que se hayan entregado, en el ejercicio de sus funciones o fuera de ellas, demuestren espíritu de oposición a la política nacional, ordenadora y reformadora de la República, no dando suficientes garantías de leal cumplimiento de los deberes de su cargo.

Artículo 2.º De los puestos de dirección, mando o influencia, serán separados los funcionarios y empleados civiles y militares que no merezcan entera confianza del Gobierno.

Párrafo 1.º Queda en suspenso durante un año, contar de la fecha de publicación del presente decreto, la inmovilidad de que goza cualquier funcionario, con excepción de los magistrados judiciales, pudiendo por lo tanto ser trasladados todos por simple conveniencia del servicio.

Párrafo 2.º Son igualmente suspendidas por el mismo plazo, las disposiciones que rigen la provisión de cargos de directores de las Facultades y Escuelas superiores y bibliotecas dependientes del Ministerio de Instrucción, siendo de libre elección del ministro los respectivos nombramientos.

Artículo 3.º La medida de separación sólo se efectuará en relación con los magistrados, funcionarios y empleados, a quienes por ley anterior no deba ser aplicada la dimisión o no tengan aún conforme a leyes en vigor, derecho a retiro. A los individuos separados se les pagará una compensación, temporal también, que percibirán de las cajas por las que antes se les abonaba y fijada según su jerarquía en la función pública y obligaciones de familia.

Artículo 4.º Será prohibida la frecuencia de establecimientos de enseñanza oficial, media o superior, a los individuos que se entreguen a propaganda contraria a la seguridad del Estado, o que hayan concurrido directamente a la alteración del orden público.

Párrafo único. La prohibición a que se refiere este artículo será determinada por el Ministerio de Instrucción pública, oído el Consejo de ministros, e implica para los individuos sobre los cuales recaiga, la anulación de las respectivas matrículas y la imposibilidad de que las renueven en los referidos grados de enseñanza o de ser admitidos a examen, tanto en la situación de alumnos internos como en la de externos.

Artículo 5.º A los magistrados, funcionarios y empleados, referidos en los artículos anteriores y salvaguardando el derecho de recurso para el Consejo de ministros, interpuesto en el plazo de diez días contados desde aquel en que fueren publicados en el "Diario del Gobierno", o en la Orden del Ejército, de la Armada y Boletines Coloniales, los despachos que los separen del servicio, los retiren o los dimitan.

Párrafo único. El plazo marcado en este artículo se amplía hasta treinta días, tratándose de magistrados, funcionarios y empleados del área o distrito de Funchal; para cesante, en cuanto a los de Angra del Heroísmo, Horta y Ponta Delgada, y para noventa, respecto a los de las colonias.

Artículo 6.º Los cargos vacantes por separación, retiro o dimisión de magistrados, funcionarios y empleados en virtud de los preceptos de los artículos 1.º y 2.º, no serán definitivamente provistos hasta resolución final del recurso, habiéndolo, y se extingui-

rán los reconocidos como innecesarios. Artículo 7.º Al procedimiento marcado en los artículos anteriores servirán de base los relatos en donde consten sumariamente los actos o hechos demostrativos de que el magistrado, funcionario o empleado civil o militar incurra en las sanciones del presente decreto.

Párrafo único. Estos relatos serán provistos:

a) Por los superiores jerárquicos del arguido o por las autoridades civiles, con relación a los magistrados, funcionarios y empleados civiles de la jurisdicción respectiva, cualquiera que sea el ministerio de que éstos dependan.

b) Por los gobernadores coloniales respecto a los funcionarios militares y civiles de las colonias.

c) Por las autoridades militares en relación a sus subordinados.

d) Por el Intendente General de Seguridad Pública, por lo que afecta al personal de Policía.

Artículo 8.º La petición de recurso con todos los documentos que se instruyan, rollo de testimonios hasta tres por cada hecho y no pudiendo exceder de seis, se entregará al superior jerárquico del recurrente hasta el último día de plazo marcado en el párrafo único del artículo 5.º.

Párrafo único. El recurrente tiene derecho para instruir su recurso de pedir certificado de las acusaciones que le hubieren sido formuladas, el cual deberá ser pasado en el plazo de cinco días a partir de su requerimiento.

Artículo 9.º Recibido por las entidades indicadas en el artículo anterior se enviará la petición de recurso al ministro competente, que nombrará un instructor del proceso. Oídos los testimonios en el día designado y reducidas a escrito las declaraciones, concluirá el instructor por un relato sumario en que se pronuncie sobre el recurso.

Párrafo único. Al proceso se acompañará siempre la nota de servicio del acusado.

Artículo 10. El proceso, después de concluido, será sometido por el ministro de que depende el recurrente, al Consejo de ministros.

Artículo 11. Este decreto entra inmediatamente en vigor y revoca la legislación en contrario".

AUTOMOVIL, Dodge, seminuevo, conducción interior, se vende a toda prueba. Razón, Garage Madrid-Lisboa. 3-2

Horóscopos gratuitos para los lectores de este periódico

El Profesor Roxroy, afamado astrólogo, ha querido por esta soñ vez obsequiarnos diciéndonos nuestro horóscopo gratuitamente.

La reputación del Profesor Roxroy es tan extensa, que un comentario por nuestra parte casi resulta innecesario. Su poder para leer el porvenir que reserva la vida a cualquier persona, por distante que ésta se encuentre del eminente Profesor, es sencillamente maravilloso. Así lo reconocen los propios astrólogos de mayor reputación, que le tienen por maestro y que siguen sus huellas.

Le dirá de lo que es usted capaz y le enseñará como alcanzar el éxito. La precisión de su golpe de vista para apreciar los acontecimientos pasados, presentes y futuros, le sorprenderá y ayudará.

Si desea usted aprovecharse de esta oferta especial y obtener una reseña de su vida, no tiene más que escribir su nombre y dirección, día del mes, año y lugar de su nacimiento (todo claramente). Indique si es caballero, señora o señorita. No es necesario enviar dinero; pero si quiere puede remitir 50 céntimos en sellos de su país, para gastos de correspondencia. Dirija su carta franqueada a la siguiente dirección:

Roxroy Dept: 1279
Emmastraat, 42, La Haya. Holanda (Franqueo para Holanda, 40 céntimos)

EXTRAVIO.—El día 14 se extravió del ferrial un burro, pelo negro, castaño, alzada regular, con aparejo de carga. El que indique su paradero será gratificado. Su dueño, Ramón Grande, en San Domingo (Sequeros). 4-1

PROPIETARIOS.—Para dirigir la explotación de una finca rústica, se ofrece persona competente, asociada al dueño o representando a éste. Diríjase, a Ramón Hernández, Asadería, 14, Salamanca. 4-2

NOTICIAS

Con motivo de las ferias y fiestas y corridas de toros que han de tener lugar en Valladolid del 21 al 29 del corriente mes, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la Nacional del Oeste de España, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, que se facilitarán desde el 18 al 27 del presente mes, siendo valederos para regresar del 19 al 28 del corriente, todas estas fechas inclusive.

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

DR. CORTÉS
PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Enfermedades de la Piel y Sifilografía.
Consulta de 11 a 1. — Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

DR. MUELLEDES
Director del Dispensario Antivenéreo
Enfermedades de la piel y sexuales.
PAN Y CARBON, 2

DR. GOMEZ DIEZ
OCULISTA
Consulta de ONCE a UNA
Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

Oposiciones convocadas:
Auxiliares de Fomento: 78 plazas con 2.500 pesetas. Presentación de instancias hasta el 30 de Noviembre. Exámenes, en Enero de 1932.
Auxiliares de Economía: 75 plazas con 2.500 pesetas. Presentación de instancias hasta el 31 de Diciembre. Exámenes, en Enero.

Aspirantes al Banco de España: 200 plazas, con 3.500 pesetas de ingreso. Presentación de instancias: del 15 de Diciembre al 15 de Enero. Exámenes, Marzo 1932.
Radiotelegrafía: Número ilimitado de plazas. Exámenes, en Noviembre 1931.
Oficiales terceros de Faros: 30 plazas con 3.000 pesetas de sueldo, mas gratificaciones.

Presentación de instancias hasta el 30 de Abril 1932. Exámenes, 1 Junio 1932. No se exige título.
Próximamente convocarse:
Maestros de escuela.
Cuerpo Auxiliar Administrativo de Hacienda.
Oficiales de Telégrafos.
Oficiales de Correos.
Interventores de Administración local.
Depositarios de Administración local.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dr. J. MEZQUITA
Ex ayudante del Dr. Tapia.—Consulta: de DIEZ a UNA
Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Conde de Romanones, 22, principal

EL DOCTOR JULIO PELAEZ
ha trasladado su consultorio de enfermedades del riñón y vías urinarias, a la calle de Zamora, 4, principal.

zas con 3.000 pesetas de sueldo, mas gratificaciones.

Presentación de instancias hasta el 30 de Abril 1932. Exámenes, 1 Junio 1932. No se exige título.

Próximamente convocarse:
Maestros de escuela.
Cuerpo Auxiliar Administrativo de Hacienda.
Oficiales de Telégrafos.
Oficiales de Correos.
Interventores de Administración local.
Depositarios de Administración local.

NEVINA
(CREMA)
SUAVIZA CUTIS Y MANOS
35 cts. CAJA BOTE PTA 1
FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dr. J. MEZQUITA
Ex ayudante del Dr. Tapia.—Consulta: de DIEZ a UNA
Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Conde de Romanones, 22, principal

EL DOCTOR JULIO PELAEZ
ha trasladado su consultorio de enfermedades del riñón y vías urinarias, a la calle de Zamora, 4, principal.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dr. J. MEZQUITA
Ex ayudante del Dr. Tapia.—Consulta: de DIEZ a UNA
Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Conde de Romanones, 22, principal

EL DOCTOR JULIO PELAEZ
ha trasladado su consultorio de enfermedades del riñón y vías urinarias, a la calle de Zamora, 4, principal.

EL DOCTOR JULIO PELAEZ
ha trasladado su consultorio de enfermedades del riñón y vías urinarias, a la calle de Zamora, 4, principal.

EL DOCTOR JULIO PELAEZ
ha trasladado su consultorio de enfermedades del riñón y vías urinarias, a la calle de Zamora, 4, principal.

EL DOCTOR JULIO PELAEZ
ha trasladado su consultorio de enfermedades del riñón y vías urinarias, a la calle de Zamora, 4, principal.

Ingenieros de Caminos. Hay internado.
Plaza de la Lealtad, 4
Ingenieros Industriales.
MADRID

Academia Krahe

DESDE EL 21 DE MAYO
está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE AGUAS AZOADAS
INHALACIONES Y PULVERIZACIONES
Curación del asma bronquial. — Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio.
INHALACIONES MEDICAMENTOSAS
Baños higiénicos, salinos y sulfurosos
CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1
MEDICO DIRECTOR: DOCTOR VILLALOBOS

GRAND HOTEL DEL COMERCIO
EL MEJOR SITUADO
HERNANDEZ Y DIEGO
Se sirven bodas, banquetes y lunches — Servicio de automóviles a todos los trenes — Calefacción central a vapor — Cuartos de baños
ON PARLE FRANCAIS

FOTOGRAFIA ALMARAZ
Avisa a su distinguida clientela y al público en general, que ha instalado una preciosa galería eléctrica con todos los adelantos modernos; procedimiento europeo que nos permite hacer fotografías maravillosas
VISITEN SU ESTUDIO Y SE CONVENCERAN
DOCTOR RIESCO, NUMERO 96

UN REPORTAJE CADA SIETE DIAS

El español de Chevalier, la sonrisa de Imperio Argentina y la mirada de Rosita Díaz

Chevalier, que yo sepa, ha trabajado sólo dos veces en Joinville. Una, cuando Charles de Rochefort—que anda ahora por tierras de Argelia, animando como galán, las películas coloniales de André Hugon—añadió cuatro sketches "típicamente franceses" al "Paramount Parade" de Elsie Janis. Uno de estos "sketchs", tenía por protagonista a Chevalier. El cual acababa de llegar entonces de Hollywood, con todo el éxito del "Desfile del Amor" por delante. Creo que yo no acerté a verle, sino una vez, en el bar del estudio, madrigalizando, con su francés recortado de Belleville, al oído de Marcelle Chantal, que era, en aquellos días, la estrella francesa de Paramount, y que ahora, en el extremo opuesto de Joinville, gira bajo el signo hierático de Colette... Hace de ello poco menos de un año aproximadamente. Durante este tiempo, Chevalier ha tenido ocasión de realizar las dos versiones del "Teniente seductor" y de hacer un viaje de reposo de Nueva York a Juan-les-Pins. Es más: hasta ha tenido tiempo de interrumpir esa vacación para venir a Joinville por segunda vez. Y ahora no para animar un "sketch" francés, sino para hablar bajo el oído vigilante del micrófono, el castellano de Claudio de la Torre. En fin, digámoslo de una vez y sin más rodeos: Chevalier acaba de interpretar en Joinville un "sketch" español. Esta mañana, yo he podido verle en el "set", imaginando madrigales para nuestra Imperio Argentina. Ahora bien: a Chevalier le cuestan demasiado trabajo los madrigales españoles. Apenas si conoce cinco palabras de nuestro idioma, y es lógico que un diccionario tan parvo le sirva escasamente.

—Vous êtes charmante — decía Chevalier a Imperio. Magdalena no comprendía al principio. Demandaba a cualquiera una traducción. —Dice que es usted encantadora. Una sonrisa en acción de gracias: —"Merci bien, monsieur Chevalier"... Rosita Díaz y Carmen Navascués —que también aparecen en el "sketch"—acertaron a sostener con Chevalier un diálogo de casi quince minutos. Lo cual, en definitiva, equivale a marcar un record. Sobre todo, si se tiene en cuenta que las dos saben, aproximadamente, un francés tan rico como el castellano de Chevalier; un francés que, en fin de cuentas, sólo las sirve para saludar, para decir al chófer de un "taxi" la dirección de los estudios y para pedir en todos los restaurantes, indefectiblemente, "un escalope de veau". Sin embargo, el diálogo Rosita Díaz-Chevalier, no careció, incluso, de cierto sabor filosófico: —¿Está usted cansada?—preguntó Chevalier a Rosita. —Un poco. Llegué anoche de Madrid, y esta mañana, a las siete, estaba ya en el estudio. Chevalier, sonriendo, se encogió de hombros: —"Ca c'est le cinema". Puro cine. Yo soy otro desgraciado. Estaba tan tranquilo tomando el sol de Juan-les-Pins, cuando un telegrama de Joinville me ha hecho cortar precipitadamente mis vacaciones. Y vea usted: en "Le sourire" se publica hoy, con un artículo de Michel Georges-Michel, una fotografía mía. Es una alegre instantánea de verano en que yo aparezco junto a mi mujer. Cualquiera que vea "Le sourire", pensará, seguramente, que yo soy, a estas horas, el mortal más feliz de la tierra. Y aquí me tiene usted, sudando bajo este fuego terrible de los soles eléctricos, maquiado desde las siete y media y—lo que es peor—luchando con un idioma que no acabo de entender... Pero no crea usted que me quejo. Sé de sobra que cada uno es como los demás quieren que sea... No vayan ustedes a creer, sin embargo, que Chevalier pudo pronunciar, de una sola tirada, su discurso sobre el cinema. A cada momento, alguien le interrumpe para pedirle un retrato. Parece que todo el mundo colecciona, en Joinville, fotografías ilustres, y, claro, no iba a faltar el sombrero de paja de Chevalier en la serie, junto al lunar de Olga Tchekowa, junto al monóculo de Conrad Veidt, junto a la sonrisa—que es como una luz triste—de Suzy Vernon... Chevalier, que conoce bien su oficio, intentaba, primeramente, defenderse:

—Lo siento. Hoy me he dejado todas las fotografías en el hotel... Pero la estratagemas fracasaba por completo. —No importa. Yo tengo aquí un retrato suyo. ¿Quiéreme usted firmármelo? Total: que Chevalier no tenía más remedio que sacar la estilográfica y firmar, con unas banales palabras de cortesía, la cartulina amarillenta. He aquí, acaso, uno de los suplicios a que con más frecuencia se ve sometido el actor de cine. Ni siquiera se ve libre del asalto de sus camaradas de rango más inferior. Entre dos escenas, hasta Imperio Argentina pidió una fotografía a Chevalier. El cual se asombró, sinceramente, al oírlo: —¿Usted también? —Chevalier—que, naturalmente, no había olvidado sus retratos en el hotel—escogió el mejor para Magdalena. Y escribió al pie: "A Imperio Argentina, con el afán de comprender su idioma."

—Tome usted, "mademoiselle"—la dijo—. Pero conste que mi retrato no la va a hacer más rica... Esto, en francés, naturalmente... Ya hemos quedado en que el diccionario español de Chevalier apenas si alcanza a cinco palabras. Según confesión propia, el texto de Claudio de la Torre ha nublado los últimos días de su vacación en Juan-les-Pins. Realmente, aprende de memoria un diálogo en una lengua que no se habla, tiene algo de proeza dramática. "Esta semana pasada—cuenta Chevalier—he tenido incluso que renunciar a mis amistades ilustres de la Costa Azul. Gloria Swanson, Chaplin... Cinco mañanas enteras me las he pasado en mi cuarto de hotel, descifrando el texto ininteligible—inteligible sólo para mí, como es natural—que me enviaron desde Joinville. Estos días he aprendido a qué sabe la envidia..."

—¿Envidia de quién? —De Adolphe Menjou, que puede hacer películas en tres o cuatro idiomas. Chevalier enciende un cigarrillo. Y yo le pregunto: —¿Qué es lo que le ha gustado más de Rosita Díaz? —La mirada. —¿Y de Imperio Argentina? —La sonrisa. Gran tipo este Chevalier... Si uno ignora sus posibles complicaciones sentimentales. En lo externo, es, efectivamente, el mortal más feliz de la tierra. Vedle ahí, en el centro del set, con su sombrero de paja sobre la oreja izquierda, firmando retratos a las muchachas de la "figuration", soportando, con una sonrisa de hombre civilizado estoico, el chaparrón de preguntas periodísticas... Y, además, encontrando una frase amable para cada uno de los camaradas ilustres que, noticiosos de su presencia en el estudio, vienen a saludarle. Ahí está, por ejemplo, Saint-Granier, con su mechón sobre la frente, con su sonrisa luminosa de anuncio dentrifico... Y, después, Yves Mirande, gran "copain" de Chevalier bajo las palmeras doradas de Hollywood... Y Jeanne Helbling, que tiene—fina y rubia—"chic" auténticamente parisino... Gran ronda de camaradas. Se cuentan anécdotas de París, de Nueva York, de Londres, de Hollywood. Intimidadas—con un saboreillo capitoso a fruta prohibida—"de wagon-lit", de playa mundana, de "set"... El reportero ingenioso que redacta los "potins de la manucure" en Le sourire, ha hecho mal en no agradecer hoy a sus camaradas de "Pour Vous", de "Cinémoglobe", de "Paris Films"... Aquí habría encontrado material para todo un volumen de "potins"... Y, además, habría podido describir una escena muy de cine: todas esas muchachitas de la "figuration" al fondo, estudiando al divo, tratando de descifrar la razón misteriosa de su éxito... Muchachitas de todos los países porque la "Régie" de Paramount viene a ser una sucursal de la Sociedad de Naciones. Muchachitas alemanas, francesas, italianas, inglesas, españolas... Y todas unidas por el hilo de la misma aspiración: triunfar en el cinema para que, algún día, Chevalier, por exigencias de un film, pueda besarlas como a Jeanette Mac Donald... O, sin ir más lejos, como ahora a nuestra Imperio Argentina...

HERNIADOS QUEBRADOS

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, ha creado, con nombre oficial, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud, no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SEÑOR TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en SALAMANCA, y en el Hotel Comercio, únicamente el miércoles próximo, día 23 del corriente, de nueve a cuatro solamente. NOTAS: En Valladolid, el día 22, en el Hotel Imperial.—ESPECIALIDAD en fajas medicadas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer.—Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

El interés despertado por el Congreso en las Municipalidades españolas, es tan extraordinario como lo demuestra el que a la información han acudido más de mil Ayuntamientos y otros, entre ellos, Barcelona, tenga nombradas comisiones especiales para formular las contestaciones a varias provincias celebren asambleas para estudiar y proponer conclusiones. En la discusión del asunto, intervinieron los señores Fernando Vellilla, González Fidel Flórez y Martín Hurtado, representantes de los Ayuntamientos de Arnedo, Puerta de Segura, San Salvador del Valle y Arenas de San Pedro. Acordaron los detalles del programa del Congreso y con respecto a la vida interna de la Unión en los aspectos que ha de someterse a la asamblea general, mereció señalarse la propuesta de modificar el Reglamento en el sentido de dar vida a agrupaciones de Ayuntamientos que se reúnan constituyendo asociaciones locales y la labor de intensificar la acción cultural de la Unión mediante la organización de Conferencias a cargo de personas destacadas en la vida municipal en distintos puntos de España.

JOSE LUIS SALADO

LA ADAPTACIONE DE ESTUDIOS DE LAS CINCO FACULTADES UN VERSITARIAS

El ministerio de Instrucción Pública ha dispuesto lo siguiente: Primero. Que como aclaración a los decretos de adaptación de estudios de las cinco Facultades universitarias, y teniendo en cuenta que su espíritu ha sido el de dar una pauta general para esta adaptación, permitiendo, al mismo tiempo, que se atiendan a la variedad de circunstancias creadas por el régimen de autonomía en el establecimiento de sus planes de estudio, de que venían gozando las Universidades, y cuyas circunstancias habrán de tenerse en cuenta en cada caso, se autoriza a las respectivas Juntas de Facultad para que, dentro de las normas generales en los indicados planes de estudio, puedan resolver las incidencias resultantes de la aplicación de aquellos planes. Segundo. Se autoriza a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios en la Facultad de Derecho para optar entre cursar el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de la Facultad de Filosofía y Letras y los idiomas que vienen obligados a estudiar, según el plan de 1928. Tercero. Aunque el plan de estudios comprende siete años, los alumnos oficiales podrán cursar la carrera en un tiempo mínimo de seis, para lo cual podrán matricularse en el trascurso de ella en asignaturas de los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanza teórica y práctica no presente incompatibilidad y se respete el orden de prelación que la Facultad fije.

CONGRESO MUNICIPALISTA EXTRAORDINARIO

Resumen del Consejo directivo de la Unión de Municipios españoles. Bajo la presidencia del señor Comas, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona, por imposibilidad del alcalde de Madrid, señor Rico, se reunió el Consejo directivo de la Unión de Municipios españoles, para ultimar los detalles de la organización del Congreso municipalista que tiene convocado para estudiar y proponer al Gobierno las bases que se estiman convenientes para la estructuración de la vida municipal española. Los reunidos coincidieron en que el Congreso se celebre en Madrid en los días 12 al 19 del próximo mes de Octubre, para dar el espacio de tiempo necesario a los ponentes generales a desarrollar sus trabajos, con vista a las sugerencias que le hacen los propios Ayuntamientos en las contesta-

DESDE CIUDAD RODRIGO

Instituto local de Segunda Enseñanza. Matricula para cuatro cursos. En virtud de autorización concedida por decreto de 8 de los corrientes, se admiten en este centro durante el curso de 1931 a 1932, matrícula de las asignaturas que integran los cuatro primeros cursos del plan de adaptación vigente con arreglo al decreto del 7 de Agosto de 1931, en la misma forma y durante los periodos y plazos que los Institutos Nacionales.

Fallecimientos. Durante nuestra corta ausencia, han ocurrido los siguientes fallecimientos en ésta: En Madrid, donde fué a que se le practicara una arriesgada operación, ha fallecido el abogado de ésta, don Severiano García Alaejos, que hace algún tiempo que se encontraba gravemente enfermo. A su viuda, doña Catalina Ramos, y a su hija, enviamos nuestro sentido pésame. —Victima de rápida enfermedad, ha fallecido en ésta el teniente de Infantería don Braulio de la Gándara Fraile, siendo su entierro una imponente manifestación de duelo. A su viuda e hijos, así como a su hermano, el jefe de policía, don Marcelino de la Gándara, enviamos nuestro pésame.

También ha fallecido después de penosa y larga enfermedad, sobrelevada con resignación grande, la virtuosa señora doña Damiana Arroyo Blanco, esposa del procurador de los Tribunales, don Jesús de Elías San Martín, a quien en unión de sus hijos, enviamos nuestro sentido pésame.

Boda de la señorita Montero y el director del Banco Español de Crédito, señor García Ruiz.

El día 16 del actual, a las cuatro de la madrugada, en la iglesia parroquial del Sagrario, de esta ciudad, tuvo lugar el enlace matrimonial de la elegante y preciosa señorita Victoria Montero Martín, hija del propietario don Angel Montero Egido, con el director de esta sucursal del Banco Español de Crédito, don José García Ruiz.

Bendijo la unión el párroco de dicha iglesia, don Luciano Rodríguez, siendo apadrinados por don Angel y doña Anita Montero, hermanos de la novia. Terminada la ceremonia, los novios salieron para Madrid y San Sebastián. Reciban nuestra felicitación.

Nacimientos. Felizmente ha dado a luz una hermosa niña, la señora doña Carmen Terán, esposa del teniente de infantería, don Fernando Arrabal Ruiz, habiendo quedado en perfecto estado de salud.

Notas de sociedad. Ha estado en ésta el inspector de Sanidad provincial, don Joaquín de Prada. —Regresó de Madrid, el comandante de infantería, don Justo Salvador. —Marchó para Valladolid, el industrial don Santiago Martín García, y su preciosa hija. —Regresó de Avila, el agricultor don Aurelio Alaejos Paniagua y familia.

S. VEGAS ARRANZ

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA DOCTOR RIESCO (antes Torri). 12 y 14, principal Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Calzos Bujes de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS En la Fundición de ALAEJOS

"SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE AHORRO Y CONSTRUCCION" MADRID Delegación para las provincias de Salamanca y Valladolid: Sánchez Ruano, 26, pral. Salamanca Entregas en ADJUDICACIONES a sus asociados Capitales ahorro, interés 2 por ciento anual. anticipados, interés 6 por ciento anual. Si queréis poseer inmediatamente vivienda, edificio para industria, Casas baratas, escuelas, pavimentaciones, alcantarillados, etcétera, consultad a la Delegación para las provincias de Salamanca y Valladolid: Sánchez Ruano, 26, pral. Salamanca

CHISMOGRAFIA TAURINA

La corrida de San Mateo. Ayer llegaron de Peñafiel, y ya están en los corrales, los tres toros que envía don Félix Moreno Ardanuy, para completar la corrida que tan grave accidente sufrió en las cercanías de Mérida, y en el que dos toros resultaron inutilizados y uno muerto. Los tres restantes "gozan de excelente salud", y se lidiarán con los tres llegados ayer. Así que, por una parte la actividad de la Unión Popular, y de otra el excelente comportamiento del señor Moreno Ardanuy, han realizado la obra de poder ofrecer al aficionado, como anuncian los carteles, seis toros de Saltillo.

El cartel de espadas, ya saben ustedes que lo forman: Villalta, Fuentes Bejarano y Pepe Amorós. Para mañana, domingo, la Unión Popular tiene anunciado el brillante festival de los magníficos Coros Gallegos "Rosafía de Castro", que promete verse muy concurrido y que seguramente será un éxito artístico y de taquilla.

En Bilbao madrugan. Apenas han salido los "misericordiosos" de la Junta de los Asilos de Bilbao del día taurino de las corridas de feria de este año, y ya están dándole vueltas a las que se celebrarán el año que viene.

Y, si no, vean ustedes lo que nos cuentan los colegas de Bilbao de la última reunión que tuvieron los de la Junta: "Y sin casi terminar todavía las corridas de esta temporada, han acordado para la del 32, lo siguiente: Después de una discusión animadísima, triunfó el criterio de los veteranos, salvo en una fecha de Mayo, realizándose para ello varias votaciones. De forma que el cartel de Mayo lo compondrán, si aceptan los ganaderos las proposiciones que se les hagan, el Conde de la Corte y Albaserrada, y el de Agosto, la viuda de Concha y Sierra, Hijos de Miura, conde de Santa Coloma, Hijos de Felipe Pablo Romero, Carmen de Federico y Félix Moreno Ardanuy; es decir, los mismos del presente año.

También se tomó el acuerdo de realizar gestiones acerca de Antonio Márquez, si se decide a torrear; Marcial Lalandia, Vicente Barrera, Manuel Mejías Bienvenida y Domingo Ortega, para que figuren en las combinaciones próximas.

¿El "Gallo" con rumbo hacia acá? En Sevilla se dice que Rafael el "Gallo"—el torero más gitano y más cañi desde Farafón a "Cagancho"—ha cabregado anunciando su próximo arribo a las costas patrias; ¿para qué? Probablemente por el gusto de cantar aquello de: "Tras larga ausencia con qué placer te miro..." Y, de paso, a torrear lo que salga. Porque, eso sí, Rafael el "Gallo" dejará de ser mortal antes que torero.

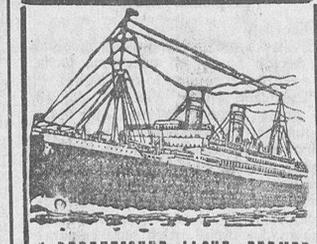
¿Cómo está el patio? La empresa valenciana ha perdido con las corridas de la feria grande y los otros festejos de la temporada actual, nada menos que 58.000 duros, contantes y sonantes. En la feria, por la cogida de Barrera la primera tarde, y la ausencia del cartel de Marcial Lalandia, la cosa no marchó como era de esperar. Pero el gerente, señor Escrich, no se amilana y trata de contratar (acaso ya lo ha hecho con alguno), a Barrera, Marcial y Ortega, como base de los carteles para el año próximo, a diez corridas por barba.

"A la Habana me voy..." Leemos en un rotativo de Méjico: "Llegan a Méjico noticias de que se ha iniciado en la capital de la República de Cuba un movimiento en favor de las corridas de toros, el cual parece estar apoyado por personas influyentes. En virtud de lo anterior, se piensa organizar una gran temporada de invierno, a semejanza de la de Méjico, y que seguramente adquiriría enorme importancia, dado el gran número de españoles residentes en La Habana y el gusto que también los cubanos han manifestado en diferentes ocasiones por la fiesta nacional española.

LOTERIA DE NAVIDAD.—Se venden billetes y vigésimos de la Lotería de Navidad, en la Administración número 3, Rúa, 25.

GRANJA DOREE La preferida del público. Unica por sus especialidades. Cerveza, Vermouth, Mariscos, Café Expres. Licores de todas las marcas SALAMANCA. — PLAZA MAYOR

PARIS-NEW-YORK DOCTOR RIESCO, 16 TELEFONO 1223 ENTERESE DE LOS PRECIOS DE SU PELUQUERIA Afeitado. 0,50 pesetas. Corte de cabello . 0,75 Es rigurosa, en absoluto, la no admisión de propinas. — Estos precios rigen desde el día 18 de Septiembre, fecha en que finalizaron las grandes reformas llevadas a cabo en esta su casa



BOEOTISCHER LLOYD - BREMEN LINEA DEL BRASIL-LA PLATA Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos rápidos: 25 Septiembre, SIERRA MORENA 3.º camarote 673,70—3.ª corriente 638,70 3 Octubre, WERRA 3.º camarote 628,70—3.ª corriente 593,70 15 Octubre, SIERRA VENTANA 3.º camarote 673,70—3.ª corriente 638,70 6 Noviembre, SIERRA CORDOBA 3.º camarote 673,70—3.ª corriente 638,70 27 Noviembre, SIERRA MORENA 3.º camarote 673,70—3.ª corriente 638,70 Admiten pasajeros de tercera camarote y tercerá corriente. Los vapores MADRID, WERRA y WESER, escalan también en Rio Grande do Sul y San Francisco do Sul. LINEA DE CUBA Directamente para Habana y Gálveston, saldrán los siguientes vapores: 13 Octubre, YORCK 10 Noviembre, KARLSRUHE 8 Diciembre, YORCK Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase. Precios en tercera clase: Mayores de diez años, 545,45 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje, 279,95; de dos a cinco años, cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia. Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA.—VIGO Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Ollouqui, 2. Teléfonos 2219 y 2857.—Vilagarcía, Marina, 14. Teléfonos 5 y 36, y en Salamanca, a nuestro representante, José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16 (esquina a San Justo). Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.

Julio Pérez Martín Profesor A. de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

UNA BUENA NOTICIA PARA LOS FUMADORES Habiéndose agotado, por unos días, en varias expendierías el papel ARROZ SMOKING buen número de solicitantes quedaron desatendidos. Rogamos perdonen esta falta, ajena a toda previsión. Hoy se puede ya encontrar el elegante estuche

ARROZ SMOKING con 75 hojas efectivas, y al limitado precio de diez céntimos, en todos los estancos.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 696,2. Sombra, 26,4. Mínima, 5,0. Seco, 14,0.
Húmedo, 10,2. Viento, E-fuerza, 0. Cielo, algo nublado.
Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA

Sol: 5,59. pas. mer.
12,9. pón. 18,18.
Luna: 15,30. pas. mer.
19,51. pón. 0,16.

Septiembre
20
Domingo

Stos. Eustaquio, Teopista, Evilasio, Cándida, Susana y Fausta, virgenes

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

ESPAÑA Y EL PACTO KELLOG CONTRA LA GUERRA

El señor Gil Robles pide que declaren ante la Comisión de Responsabilidades el general Sanjurjo, don Carlos Blanco y el señor González Cobos

Las sesiones nocturnas de la Cámara y la aprobación de los títulos preliminar y primero

MADRID

BANQUETE AL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—Los taquígrafos han obsequiado con un banquete al ministro de Hacienda, señor Prieto, quien pronunció palabras de agradecimiento.

EL SEÑOR GIL ROBLES Y EL PROCESAMIENTO DE CALVO SOTELO

Madrid.—El diputado agrario señor Gil Robles, ha manifestado que ha dirigido un escrito a la Comisión de Responsabilidades pidiendo que ante ella presten declaración el general Sanjurjo, don Carlos Blanco y el ex gobernador de Zaragoza, señor González Cobos.

También indicó la conveniencia de que la Comisión solicite determinados documentos de la Dirección general de Seguridad.

Ha agregado el señor Gil Robles, que el Presidente de la Cámara, por propia iniciativa, le ha dirigido una carta pidiéndole que le dirija él a su vez un escrito en el cual, planteando el caso del señor Calvo Sotelo, pida que Besteiro se dirija a la Comisión de Responsabilidades, con el fin de que ésta concrete y puntualice las garantías que se concederán a dicho ex ministro.

En este escrito, pide el señor Gil Robles la concesión rápida del suplicatorio; que se garantice la posibilidad de la propia defensa ante la Cámara del señor Calvo Sotelo y de que no se procederá a su prisión preventiva, si se le procesa. En este caso, mediante promesa del señor Calvo Sotelo, éste permanecerá en Madrid, a disposición de la Comisión de Responsabilidades.

Hace constar que lo que solicita no es privilegio, sino prerrogativa para que el ex ministro de la Dictadura, pueda reivindicarse.

Terminó diciendo el señor Gil Robles, que el suplicatorio para procesar a Calvo Sotelo, se había concedido por unanimidad.

DECLARACIONES DE BESTEIRO

Madrid.—Hablando con los periodistas, el señor Besteiro ha dicho:

—Como verán ustedes, vamos entrando en un período de gran actividad. Los diputados han acordado que se celebren sesiones nocturnas, y no porque sean noctámbulos, sino porque muchos tienen ocupaciones en Cátedras, Ministerios, etc.

No se si las sesiones continuarán por las noches todos los días, pero se ensayará el procedimiento el martes. Además de los ruegos y preguntas, el martes, por la noche, irá la interpeleación sobre la Telefónica, y el debate de la proposición de don Emiliano Iglesias, en solicitud de que se nombre una nueva comisión parlamentaria para investigar los últimos sucesos ocurridos en Barcelona.

Si hay tiempo, continuará la interpeleación sobre la Confederación del Ebro y sobre temas económicos. Si no puede ser el martes, será el miércoles por la noche.

El proyecto es, el de que en la semana próxima queden aprobados los títulos preliminar y primero de la Constitución y si el viernes no quedan aprobados, el sábado sería día de gran actividad y habrá que apelar a la sesión permanente, ya que el domingo, 27, tienen que estar ultimados esos títulos.

Ahora veremos la resistencia de los diputados. Si esto sirve para disminuir su elocuencia, ganaremos tiempo.

Preguntado el señor Besteiro, sobre qué había relacionado con la situación del señor Calvo Sotelo, dijo que ya se había leído la petición del suplicatorio y que el martes se celebrará sesión secreta para tratar de ese asunto.

No ha recibido el señor Besteiro, contestación del ex ministro de la Dictadura.

—He tenido —añadió— unas impresiones, pero no claras y en vista de ello, he rogado al señor Gil Robles que, por medio de una carta, concrete cuáles son las peticiones del señor Calvo Sotelo, de la que yo transmití copia a la Comisión. Espero que ésta resuelva rápidamente. Tan pronto como tenga contestación se lo comunicaré al señor Calvo Sotelo.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Madrid.—En la carretera de la Coruña, un automóvil propiedad del doctor Palacios Olmedo, chocó contra una camioneta.

El doctor y un hijo, resultaron heridos graves. La esposa, leve, y el chófer, con la fractura del fémur. Parece ser que el accidente obedece a que el conductor iba dormido.

HA EMBARCADO EL GENERAL ORGAZ

Madrid.—Un telegrama de Cádiz dice que a bordo del vapor "Escociano" salió para Santa Cruz de Tenerife el general Orgaz.

PROVINCIAS

UN OBRERO MUERTO

Granada.—En el pueblo de Huéjar, patronos y obreros celebraron una reunión para discutir unas nuevas bases de trabajo.

La discusión fué muy accidentada, hasta el extremo de llegar a las manos, sonando entonces varios disparos. Resultó muerto el obrero Antonio Hidalgo.

La Guardia civil restableció el orden.

En los pueblos próximos se han adoptado precauciones para evitar sucesos.

METALURGICOS EN HUELGA

Granada.—Los metalúrgicos se han declarado en huelga, secundándoles los

obreros del mismo ramo de la Compañía de tranvías. Como éstos afectan al servicio público, el Gobernador ha declarado ilegal la huelga, anunciando que si no se reintegran al trabajo, la Compañía los despedirá.

DESTITUCION DE DOS ALCALDES

Granada.—El Gobernador civil ha destituido a los alcaldes de Motril y Jerez del Marquesado, por autorizar la celebración de capeas.

UN PETARDO EN UN CAMION

Sevilla.—A las cuatro y media de la tarde, en la calle de San Fernando un camión que conducía tabaco, propiedad de la casa Fernández Palacios, a la cual tienen declarado el boicot los obreros, fué detenido por tres desconocidos que, pistola en mano, obligaron al conductor y al ayudante a descender del coche, y alejarse de las inmediaciones.

Después, colocaron un petardo en el motor y prendieron la mecha.

Trozos del motor del camión hirieron al botones Antonio Trujillo y a dos personas más. Cuando llegaron los guardias, los autores del atentado se habían dado a la fuga.

POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS GUBERNATIVOS

Bilbao.—Una comisión de mujeres, ha visitado al Gobernador civil, pidiendo la libertad de los presos gubernativos.

ANUNCIO DE HUELGA DE FERROVIARIOS

Málaga.—En una reunión celebrada por los ferroviarios de la sección de Málaga, afectos a la Federación de Industrias Ferroviarias, han acordado declarar la huelga en momento oportuno. De llevarse a efecto, el paro alcanzaría a 25.000 obreros.

POR REPARTIR HOJAS SINDICALISTAS

Zaragoza.—En Cariñena se repartieron unas hojas firmadas por la Confederación Nacional del Trabajo, en las que se atacaba al vecindario, a las autoridades y a la Guardia civil.

El pueblo se amotinó, deteniendo a los repartidores de las hojas y persiguiendo a los autores. Los fugitivos dispararon contra sus perseguidores sin ocasionar víctimas.

LA HUELGA DE TRASPORTES

Zaragoza.—La huelga del Sindicato de Transportes, declarada hoy, sólo afecta a los carreteros que hacen servicio a la estación, pues las demás secciones no han secundado el paro.

DETENCION DE UN EX COMISARIO DE POLICIA

Valencia.—Ha sido detenido el ex Comisario de Policía Martín Bagueñas, que ha sido puesto a disposición del juez, quien decretará su prisión.

Se distinguió durante la dictadura en la detención y maltrato a los detenidos políticos.

UN GITANO RUMBOSO

Barcelona.—En la calle de las Cortes, el gitano José Fernández se encontró con una gitana, a la que dijo que tenía veinte duros, dispuestos a gastárselos en una juerga.

Se les unieron otros dos gitanos y a propuesta de uno de éstos tomaron un auto, y ya dentro de él, intentaron quitar a José Fernández los veinte duros.

El chófer se dio cuenta de lo que sucedía y llevó a todos a la Comisaría de policía.

EXTRANJERO

ESPAÑA Y EL PACTO KELLOG

Ginebra.—Bajo la presidencia del señor Scialoja, se ha reunido la Comisión primera para discutir el Pacto Kellog y acoplarlo al pacto de la Sociedad de Naciones.

Intervino en la discusión el delegado español Conde del Pedrosó, explicando que el no haber contestado España, no lo era por hostilidad, sino al contrario, pues España tiene gran interés en reforzar el pacto Kellog, con la sanción de la Sociedad de Naciones, ya que el pacto forma parte del derecho interior español incorporado a la Ley Constitucional.

Leyó el artículo de la Constitución de España, en el que se prescinde de la guerra como arma política.

A España—añadió—le interesa ver cómo los artículos de su propia Constitución son sancionados por un acuerdo internacional tan solemne.

España—terminó diciendo—se adelantará a todo acuerdo que signifique un avance en la solución del problema.

RIVERA

LOS SIN TRABAJO EN EL MUNDO

ESPAÑA FIGURA EN EL LUGAR DECIMO SEPTIMO

Aunque suponemos que los datos que nos da el "Institut für Konjunkturforschung" no son del todo exactos, por lo menos nos darán una idea de la realidad sobre los parados que hay en el mundo actualmente, relación en que España ocupa un lugar, el décimoséptimo, que en nada puede favorecer a los que miran a nuestro país con los ojos del pesimismo pariente.

Veamos esta lista:

Estados Unidos	10.000.000
Alemania	5.300.000
Suramérica	4.000.000
Inglaterra	3.500.000
Japón	2.000.000
Italia	1.800.000
Polonia	1.100.000
Méjico	800.000
Checoslovaquia	750.000
Hungría	600.000
Austria	550.000
Francia	500.000
Rumania	400.000
Yugoslavia	350.000
Países Bajos	300.000
Países escandinavos	300.000
España	200.000

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María Sánchez Romo, Inés Alonso Pardo, José Sánchez García.

Defunciones: Pedro Zorita Jabardo, Salvadora Matos Delgado.

DESDE CIPEREZ

El día 12 de los corrientes, ha sido vendida la dehesa de San Cristóbal de los Muchuelos, enclavada en este término municipal, propiedad de los marqueses de Ivarrey, al acudado propietario de Peralejos, don B. Galache.

Muy en breve y gracias a la actividad de nuestro nunca bien elogiado alcalde, empezarán las obras del camino vecinal de Villar de Peralonso a Ciperez, para prolongarlo más tarde al Cubo de Don Sancho, dando así trabajo a infinidad de obreros y solucionando con tal motivo la crisis que para el próximo invierno se avecinaba.

—Inesperadamente ha tenido que marchar a Sahelices el Chico, de esta provincia, doña Felicitas Moro, esposa del cabo de la Guardia civil de este puesto, por hallarse su padre gravemente enfermo.

Que su estancia le sea grata al lado de los suyos, deseándole al enfermo rápida mejoría y total restablecimiento.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Dos notas oficiosas sobre los jurados mixtos de propiedad rústica y los precios de los artículos en la primera quincena del mes actual. - Otros asuntos.

En la visita que ayer hicimos al gobernador civil señor Martínez de Elorza, nos facilitó en primer término dos notas oficiosas, la primera sobre

Los jurados mixtos comarcales de la propiedad rústica

Dice así: El ilustrísimo señor director general de Acción Social, en telegrama fecha de ayer, me dice que lo que sigue:

"Publicada en la "Gaceta" del 13 del actual, Orden de este Ministerio disponiendo la constitución de los Jurados Mixtos Comarcales de la Propiedad Rústica en esa provincia, para que, por medios de publicidad estime convenientes, haga saber presidentes Asociaciones patronales y obreras, plazos consignados dicha orden para celebración elecciones."

Y habiéndose creado los Jurados Mixtos Comarcales de la Propiedad Rústica en Ciudad Rodrigo y Peñaranda de Braçamonte de esta provincia, en cumplimiento de lo ordenado en el anterior telegrama y al objeto de que llegue a conocimiento de las entidades interesadas, se publica a continuación los artículos 2.º y 3.º de referida orden del Ministerio de Trabajo, pertinentes al caso:

Art. 2.º Para la constitución de estos organismos ha de tenerse en cuenta lo dispuesto en el art. 14 del decreto de este Ministerio de 7 de Mayo último, teniendo derecho de elección las Asociaciones patronales y obreras inscritas en el censo electoral social de este Ministerio, que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden en la "Gaceta de Madrid", soliciten tomar parte en las elecciones correspondientes, así como las Sociedades de ambas clases que, no estando inscritas en el mencionado censo, soliciten su inscripción en aquél, dentro del plazo referido, acompañando al efecto la documentación necesaria.

Art. 3.º Una vez transcurrido el plazo a que se hace referencia en el párrafo anterior, dentro de los cinco días siguientes se celebrarán las elecciones, previo anuncio, con concreta especificación de las entidades con derecho a participar en ellas.

Y la segunda, sobre

Los precios de consumo

Aceite, quintal métrico, 186,50 pesetas; azúcar, quintal métrico, 191,00; huevos, el ciento, 20,00; carbón vegetal, quintal métrico, 18,00.

Carnes.—Vacca: clase primera, kilo-

PLAZA DE TOROS de Salamanca

ORGANIZACION: UNION POPULAR S. A.

Se participa a los señores abonados a las corridas de la feria, que el día 18 del actual, podrán recoger sus localidades para la corrida del día 21 del mismo, poniéndose a la venta las localidades no abonadas el día 19

SIN AUMENTO ALGUNO DE PRECIO LA EMPRESA

Horas de despacho: de DIEZ a UNA y de TRES a SIETE tarde

Sitio de venta. PEREZ PUJOL, junto al Bazar Colón

gramo, 4,00 pesetas; idem segunda, 3,20; idem tercera, 2,75.

Ternera: Clase primera, kilogramo, 4,90 pesetas; idem segunda, 3,90; idem tercera, 3,10.

Lanar y cabrío: Clase primera, kilogramo, 3,10; idem segunda, 2,75; idem tercera, 2,50.

Garbanos, quintal métrico, 126,00 pesetas; judías, 123,00; habas, 50,20; algarrobas, 37,00; yeros, 39,00; patatas, 21,00.

Trigo, quintal métrico, 46,00 pesetas; cebada, 33,00; avena, 29,50; maíz, 45,00; arroz, 76,00; harina, 57,00; salvados, 30,00; pan, kilogramo, 0,57.

(Precios por término medio en la provincia).

Vino.—No se cosecha más que una pequeña parte del consumo.

Legumbres y frutas.—Igualmente la producción se destina al abastecimiento de la provincia.

A continuación nos manifestó que había decretado la libertad de los cartieristas que fueron capturados por la Policía durante las ferias pasadas.

El gobernador civil tributó un elogio merecido, lo mismo a los cuerpos de Vigilancia como de Seguridad, como también a los agentes que estuvieron en Salamanca en estos días, procedentes de Madrid. Nos parecen estos elogios muy merecidos, y todos los concretamos en el Comisario, señor Montes, que ha impreso una organización excelente en la actuación del cuerpo de Vigilancia.

Seguidamente nos habló del problema de la crisis del trabajo, diciéndonos que congregaría en la semana próxima a la comisión que designó en la asamblea celebrada en la Diputación provincial, para proseguir el estudio de los medios solucionadores de dicha crisis.

Nos dijo también, hablando de los problemas sociales del campo, que el comandante del puesto de Galindeste le comunicaba que no se había planteado la huelga general acordada por los obreros del campo y que la tranquilidad era completa.

Dice referida autoridad de Galindeste que puede considerarse en aquella localidad el paro obrero casi terminado, pues más de la mitad de los obreros que no trabajaban y que forman parte de la sociedad allí constituida, habían sido ya colocados y que esperaba encontrar colocación para los restantes.

Esta comunicación sirvió al señor Martínez de Elorza para decirnos que mientras la clase trabajadora formule sus aspiraciones por cauces legales, sus propósitos están justificados, porque la suprema ley de la vida es encontrar trabajo, que deben facilitar los propietarios y laborar para ello intensamente las autoridades, a fin de que la paz pública sea un hecho, y al mismo tiempo las necesidades de los trabajadores estén satisfechas por medio del trabajo diario.

Por demostrar poco interés en el cumplimiento de las órdenes que en

ese sentido había transmitido a los alcaldes, he decretado la destitución del de Naharro de Matalegueta.

En cuanto a las capeas—terminó diciéndonos el señor Martínez de Elorza—puede darse por terminada ya mi actuación, pues parece ser que no he vuelto a celebrarse en ningún pueblo.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son:
Redacción e Imprenta, 1924.
Administración y Librería de Núñez, 1018.

CINE EN EL MODERNO

"UN DIA FELIZ"

Una finísima comedia francesa, bajo el título de "Un día feliz", fue pasada ayer por la pantalla del Teatro Moderno. Película amena, de tipos estudiados escrupulosamente, de fotografías admirables, de lujo exquisito, que sirve para que André Roanne—"partenaire" de Raquel Meller en casi todas sus películas—ponga todo su talento artístico en la encarnación de un tímido muchacho provinciano, metido de repente en la barandana desconcertante del gran mundo que frecuenta Montecarlo, y para que resalte la belleza de Dolly Davis.

Una película, pues, interesante, que gustó.

Hoy, sábado, se estrenará la superproducción española "La aldea maldita", para presenciar la cual—según nos comunica la empresa—es enorme el pedido de localidades.

La película viene precedida de gran fama y su proyección ha de constituir un gran éxito para la casa productora. Y de rechazo, para la empresa del coquetón teatrillo de la Cuesta del Carmen.

LAVADERO MECANICO DE LANAS.—Se lavan lanas usadas de colchones; especialidad en lanas nuevas para los mismos. Alejandro Diego. Mercado Antiguo, 2.

30-a-20

SE ARRIENDA la montanera de la dehesa de Pepino, término municipal de Villaseco de los Reyes (Ledema), compuesta de encina, roble y quejigo, como asimismo pastos para ganado vacuno, todo ello junto o separado. En la misma finca informarán.

15-5

NEGRILLOS, álamos, fresnos y robles, de circunferencia hasta dos metros, se venden más de 700, en Perea, carretera de Salamanca, desde las fincas en que se encuentran. Informes, Inocencio Barrueco, Plaza de San Juan de Sahagún, 10, principal, Salamanca.

8-4

LA POLITECNICA ACADEMIA DE PREPARACIONES GENERALES

LIBRERIA, 19, 2.º - TELEFONO 2632 - VALLADOLID

Preparación para Ingenieros de Caminos, Minas, Montes e Industriales. Ayudantes de Obras Públicas y Aparejadores, por Ingenieros de los diversos ramos. Brillantes resultados con obtención de plazas en varias convocatorias. Comprobantes a disposición del público. Sección de Bachillerato a cargo de Licenciados. Oposiciones en general. El primero de Octubre da comienzo un curso especial para la preparación de Ingenieros Aeronáuticos, carrera nueva de gran porvenir. Pidan detalles a la Dirección enviando sello.

JULIAN COCA GASCON BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUBLO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonados Intereses a partir del primer día hábil de la imposición



QUESOS Y MANTECAS

Una de las muchas especialidades de la Casa

ENRIQUE PRIETO

PLAZA MAYOR, 16 - SALAMANCA

En todo tiempo disponemos de clases frescas gracias a nuestro Frigidaire.

QUESOS Y MANTECAS ENRIQUE PRIETO

PLAZA MAYOR, 16 - SALAMANCA

Día 21.—Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de Moreno Ardanuy, antes de SALTILLO, de Sevilla, con divisa celeste y blanca, para los aplaudidos y arrojados espadas

Nicanor Villalta, Fuentes Bejarano y José Amorós